NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" A 31 DE OCTUBRE DE 2022

(Cifras en pesos colombianos)

I. NOTAS SOBRE ASPECTOS GENERALES

NOTA 1. NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

1.1 NATURALEZA JURIDICA

Que LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", - ESDEG, es una entidad pública, creada mediante el Decreto 453 del 1 de Mayo de 1909, constituida como una Institución de Educación Superior con carácter universitario de régimen especial con dependencia del Comando de las Fuerzas Militares - Ministerio de Defensa Nacional y con inscripción 2904 en el Sistema Nacional de Información del Ministerio de Educación Nacional y reconocida como Institución de Educación Superior, cumpliendo con lo emanado por la Ley 30 de 1992, la cual organiza el Servicio Público de Educación Superior y en donde se contempla el desarrollo de las potencialidades del ser humano de manera integral, garantiza la autonomía universitaria y consagra las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. El Tratamiento de régimen especial se visualiza en el artículo 1371 de la citada Ley 39 de 1992, que expresa: "La Universidad Militar Nueva Granada, las Escuelas de Formación de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, que adelanten programas de educación superior y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), continuarán adscritas a las Entidades respectivas. Funcionarán de acuerdo con su naturaleza jurídica y su régimen académico lo ajustarán conforme a lo dispuesto en la presente Ley".

Mediante Resolución No. 4192 del 17 de Mayo de 2016, cambia la denominación de la razón social, así: **Articulo 1**"...Aprobar la disposición No. 016 del 27 de Abril de 2016, expedida por el Comandante General de las Fuerzas Militares, " Por la cual se crean los departamentos de Maestria en Estrategia y Geopolítica; Maestria en Ciberseguridad y Ciberdefensa; la Sección de contratación y la oficina de Autoevaluación, se estructura la Organización y las Tablas de Organización y Equipo (TOE) de la Escuela Superior de Guerra y se cambia la denominación por Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" y se deroga la disposición No. 037 del 27 de Julio de 2015.

Cabe aclarar, que la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" no se encuentra incurso en procesos de supresión, fusión, escisión o liquidación.

1.2 FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL

La Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", es una institución de Educación Superior universitaria, de régimen especial que cuenta con autorización para ofrecer programas de educación superior, según el artículo de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 expedida por el Congreso de Colombia.
La Escuela Superior de Guerra hace parte del Comando General de las Fuerzas Militares, tiene como domicilio principal la cuidad de Bogotá, en la carrera 11 número 102 58.

PROGRAMAS EDUCATIVOS - ACTIVIDAD PRINCIPAL PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

Cursos de Ascensos

- *Título: Curso de Altos Estudios Militares (CAEM)*
- *Título: Curso de Estado Mayor (CEM)*
- *Título: Curso de Información Militar (CIM)*
- *Título: Curso de Información Militar para Profesionales Oficiales de Reserva (CIMPOR)*
- *Título: Curso Avanzado de Información Militar para Profesionales Oficiales de Reserva (CAIMPOR)*
- *Título: Curso Integral de Defensa Nacional para Oficiales del Cuerpo Administrativo (CIDENAL)*

Postgrados

- *Título: Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales*
- *Título: Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados - DICA*
- *Título: Maestría en Estrategia y Geopolítica*
- *Título: Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales* □ *Título: Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa*

Cursos de Extensión

- *Título: Curso Integral de Defensa Nacional (CIDENAL)*
- *Título: Curso de Orientación sobre Defensa Nacional (CODENAL)*
- *Título: Curso de Agregados Militares (CAMI)*
- *Título: Diplomado de Seguridad y Defensa Nacionales*
- *Título: Diplomado de Familia*
- *Título: Diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa*
- *Título: Diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa en el Ámbito Jurídico*

- *Título: Diplomado en Oceanopolitica*

Que el PLAN ESTRATÉGICO ESDEG 2030 refiere que La ESDEG cuenta con tres centros de investigación propios, el Centro de Estudios Estratégicos para la Seguridad y Defensa Nacionales-CEESEDEN, el Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad-CREES y el Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar-CICMHM y con los grupos de investigación registrados en Colciencias, Centro de Gravedad, Masa Crítica y Derechos Humanos, DICA y Justicia. Al mismo tiempo, ESDEG proyecta su pensamiento a través de la página web y de la publicación de las revistas "Fuerzas Armadas", "Estudios en Seguridad y Defensa" y en libros con difusión nacional e internacional.

1.2.1. MISIÓN

La Escuela Superior de Guerra, formas líderes estratégicos militares y civiles nacionales e internacionales para afrontar los desafíos a la Seguridad y Defensa Nacionales, a través de programas interdisciplinarios de educación.

1.2.2. VISION

Para el 2030, la Escuela Superior de Guerra-ESDEG será una Institución de Educación Superior con programas de posgrado acreditados, que forma líderes integrales, innovadores, generadores de conocimiento y pensamiento estratégico, en Seguridad y Defensa Nacionales, con el propósito de contribuir al desarrollo del Estado y afrontar los escenarios cambiantes de futuro, con impacto internacional.

1.2.3 ORGANIGRAMA

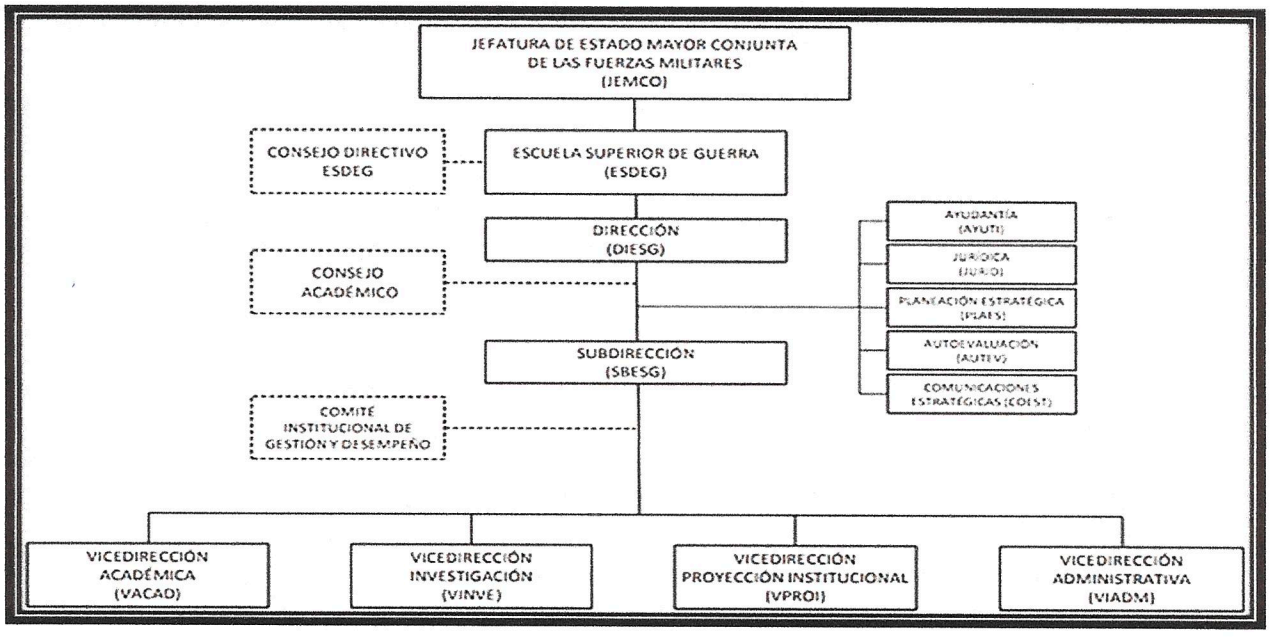

1.2.4 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

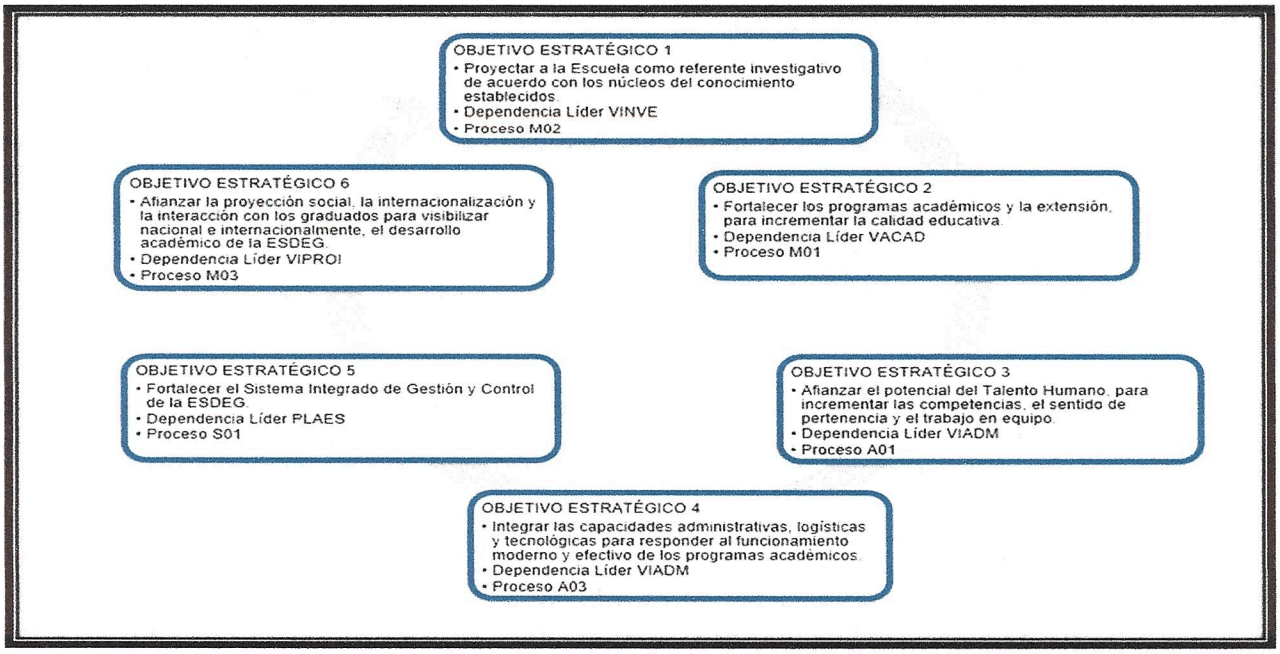

1.2.4 POLITICA DE CALIDAD

La Escuela Superior de Guerra como Institución de Educación Superior, en cumplimiento de su misión y del marco normativo que le aplica, se compromete con la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, para asegurar la calidad académica, y satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y partes interesadas con quien interactúa; a través de herramientas de planeación y gestión, el mejor uso de los recursos disponibles y con capital humano competente.

La Escuela Superior de Guerra fue certificada por BUREAU VERITAS bajo la norma ISO 9001:2015.

NOTA 2. REGIMEN CONTABLE APLICABLE - DECLARACIÓN EXPLÍCITA Y SIN RESERVAS DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO

La ESDEG da aplicación al Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), a través de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; las Políticas

y Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

NOTA 3. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1 LAS BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

De acuerdo con el Marco Conceptual para Entidades de Gobierno en su numeral 6.3. Medición de los Elementos de los Estados Financieros, para reconocer un elemento en los Estados Financieros, este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior.

- Medición de los activos, las bases de medición aplicables a los activos son: costo, costo Re expresado, costo amortizado, costo de reposición, y valor de mercado.

- Medición de los pasivos, las bases de medición aplicable a los pasivos son: costo; costo Re expresado, costo amortizado y valor del mercado.

3.2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Hasta la vigencia 2017, los Estados Financieros de la ESDEG, fueron preparados bajo la Resolución No 354 de 2007, la cual adoptó el Régimen de Contabilidad Pública conformado por el Plan General de Contabilidad Publica expedida por la UAE Contaduría General de la Nación (CGN), se adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública; mediante la Resolución 355 de 2007, expedida por la CGN, se adoptó el Plan General de Contabilidad Pública integrado por el Marco Conceptual, y la Estructura y Descripción de las Clases; Mediante Resolución 356 de 2007, expedida por la CGN, se adoptó el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables y los Instructivos Contables.

A partir del 1°. de enero de 2018, se da cumplimiento a las directrices de la Contaduría General de la Nación (CGN) según Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública; el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los procedimientos contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública. Este Marco Normativo es aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública.

Que mediante Resolución No. 484 del 17 de octubre de 2017 "Por la cual se modifican el anexo de la Resolución No. 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento,

Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones".

La ESDEG da cumplimiento a las disposiciones del MDN en materia contable, las cuales se mencionan en las políticas relacionadas a continuación en concordancia a la resolución No. 533 de 2015 para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, de acuerdo con los lineamientos básicos y generales emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Política No 01 - Propiedad, planta y Equipo: Son recursos controlados por el Ministerio de Defensa y Policía Nacional que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros los cuales pueden ser propios o de terceros.

En circunstancias y condiciones normales se aplicarán los siguientes rangos de vida útil para la propiedad panta y equipo:

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	RANGOS DE VIDA ÚTIL
SEMOVIENTES	Entre 2 y 18 años (a partir del traslado al servicio)
EDIFICACIONES	Entre 2 y 150 años
EMBALSES, REPRESAS Y CANALES - OBRAS CIVILES	Entre 2 y 150 años
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	Entre 2 y 50 años
REDES, LÍNEAS Y CABLES	Entre 2 y 50 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	Entre 2 y 40 años
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	Entre 2 y 30 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMUNICACIONES	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	Entre 2 y 15 años
EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO	Entre 2 y 90 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE MARITIMO Y FLUVIAL	Entre 2 y 80 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	Entre 2 y 40 años
EQUIPO DE TRANSPORTE BLINDADO DE COMBATE	Entre 2 y 40 años (según sus componentes)
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	Entre 2 y 30 años
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Según peritaje.

Política No 02 – Inventarios: Son activos adquiridos los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas, que se tengan con la intención de:

a) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación y
b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Política No 03 - Beneficios a Empleados: Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Política No 04 - Cuentas por cobrar: Se reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por las Unidades Ejecutoras en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Política No 05 – Ingresos: Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Política No 06 – Intangibles: Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Política No 08 - Cuentas por pagar: Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Política No 09 - Cuentas por orden: Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, así como el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados. También incluye el valor originado en las diferencias presentadas entre la información contable pública y la utilizada para propósitos tributarios.

Política No 14 – Efectivo y equivalentes al efectivo: Son recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. Así mismo incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido.

Política No.15 – Otros activos: Representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Política No.16 – Presentación Estados Financieros: Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, ya sean consolidados o individuales, el Ministerio de la Defensa Nacional aplicarán los criterios establecidos en esta política contable, como son: estados financieros con propósito de información general, estados financieros consolidados, y estados financieros individuales.

El detalle y ampliación de cada política se encuentra en la Sección de Contabilidad de la ESDEG para consulta en medio magnético.

En el manejo de la información contable existen aplicativos de apoyo que colaboran en la rendición y control de la información financiera; como los siguientes:

- SAP, aplicativo de apoyo en el manejo de bienes, activos fijos e inventarios, produce estados financieros de control.
- SIATH, aplicativo para el control de personal y nómina.
- SINU, aplicativo para control de órdenes de matricula

NOTA 4. LOS JUICIOS, DIFERENTES DE AQUELLOS QUE INVOLUCREN ESTIMACIONES, QUE LA ADMINISTRACIÓN HAYA REALIZADO EN EL PROCESO DE APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD Y QUE TENGAN UN EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS IMPORTES RECONOCIDOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN EL RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS O EN OTRAS NOTAS.

El Ministerio de Defensa Nacional a través del Comité de implementación estableció como criterios de materialidad para el reconocimiento de ciertos elementos y hechos económicos, los siguientes:

- Los bienes cuyo costo unitario sean inferiores a 50 Unidades de Valor Tributarios (U.V.T) deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo a través del Sistema Logístico del Ministerio de Defensa SILOG, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo. Lo anterior, no se aplicará a los bienes de armamento y equipo reservado, equipos de comunicaciones reservadas (operacionales) bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) y semovientes, los cuales se reconocerán como propiedades, planta y equipo sin considerar su valor.
- En el Ministerio de Defensa Nacional solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 1.000 SMMLV de la vigencia. Para los bienes de Sanidad Militar, el valor material para efectos de deterioro y por lo tanto para evaluar si existen indicios de deterioro es de 500 SMMLV de la vigencia.

NOTA 5. LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FINAL DEL MES, QUE TENGAN UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERIODO CORRIENTE.

Método de Depreciación y/o Amortización, de Activos

El Ministerio de Defensa Nacional, en atención a restricciones existentes en aspectos relacionados con la seguridad y reserva en el manejo de la información, adoptó como método de depreciación y/o amortización aplicables a las propiedades, planta y equipo e intangibles, el método de línea recta para reconocer la pérdida de la capacidad operacional por el uso de los activos, la cual es calculada para cada bien en forma individual de acuerdo con las vidas útiles determinadas con referencia a los rangos establecidos en la política contable y en el Manual de Procedimiento Administrativos y Contables para el manejo de Bienes, a través del sistema de Información Logística SILOG.

Método de Valuación de Inventarios

La metodología de valuación de inventarios se encuentra formalizada, a través de la política contable de Inventarios y en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes, el cual establece el sistema de inventario permanente para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de promedio ponderado, para el

caso de los reparables en condición de serviciales o reparados se aplicará el método de identificación, a través del Sistema de Información Logística - SILOG.

Beneficios a Empleados pos-empleo

El pasivo pensional del Ministerio de Defensa Nacional es determinado a través de un cálculo actuarial elaborado por la firma Consultores Asociados en Seguridad Social Ltda., utilizando como factor de descuento la tasa de interés técnico del 4.8% fijada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante decreto 2783 de 2001. El modelo que se utiliza es el denominado Modelo de Distribución Multinomial, porque en lugar de tener dos posibles resultados, se tiene K resultados como son: invalidez, muerte, asignación de retiro, desvinculación y ascensos. Adicionalmente se utiliza metodología bayesiana estableciendo una función a priori y un posteriori para permitir establecer un modelo predictivo que permita establecer la información pasada para obtener posibles resultados a futuro.

NOTA 6. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE O EN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.

6.1 Limitaciones de orden operativo

En la ESDEG utilizan el aplicativo SAP para el manejo de bienes complementado con el Sistema SIIF Nación II y sistema SINU para el control de las órdenes de matrículas, al cierre de octubre de 2022, la situación de los sistemas de información es la siguiente:

UNIDAD EJECUTORA	SIIF	SINU	SILOG
1. Escuela Superior de Guerra	X	X	X

Con la implementación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal de gastos e ingresos para a partir del 2019, se han presentado inconvenientes para registrar oportunamente las operaciones en el Sistema SIIF, generando demoras en los procesos administrativos y en la implementación y parametrización del nuevo catálogo, mientras se solucionan los incidentes en los diferentes niveles, técnicos y funcionales, especialmente en el catálogo presupuestal de ingresos.

Por la funcionalidad del Sistema de Información Financiera SIIF II, la Central Contable del Comando General debe hacer reclasificaciones manuales, por cuanto algunas parametrizaciones a nivel presupuestal no realizan la afectación contable correctamente, el sistema no cuenta con el módulo de almacenes y activos fijos, por cuanto se debe realizar cargue manual de dicha información, tomada del aplicativo SAP.

De acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de Diciembre de 2012, en la hoja número 3, referente a los registros contables, libros principales y estados contables están definidos en el SIIF-Nación por ECP "entidad contable pública", lo anterior tiene incidencia en: Los registros contables que

se generen entre unidades o subunidades dependientes del mismo código institucional, generan registros contables por partida doble al interior de la ECP y no en cada unidad o subunidad (Es el caso del CGFM como ECP y subunidad ESDEGUE); al nivel de auxiliar contable, se requiere la identificación de cada una de las unidades o subunidades, que conforman una ECP. Esta identificación corresponde al auxiliar PCI de conexión. Cuando el macroproceso de pagos, una unidad o subunidad del sistema paga por cuenta de otra unidad o subunidad que ejecuta la cadena presupuestal de gasto de gasto en una misma ECP, el sistema registra la salida de los recursos con un crédito en la subcuenta 1110- Depósitos en instituciones financieras, en la subunidad que pago y registrara el débito cancelado del pasivo en la subunidad que ejecuto la cadena presupuestal de gasto.

6.2 Limitaciones de Administración de Personal:

La ESDEG, logró contar con el equipo requerido para el cumplimiento de funciones, sin embargo, para los casos en que se presentan licencias de maternidad, vacaciones, traslados, bajas y demás, dicho personal no es reemplazado, ocasionando mayor carga laboral para el personal de las dependencias. En algunas subunidades no se cuenta con el personal de planta suficiente en el área administrativa, siendo necesario contratar personal por prestación de servicios.

La implementación del nuevo catálogo presupuestal ha generado que el flujo de información requerida demande mayor exigencia, controles, tiempo, reportes e informes que deben ser conciliados en poco tiempo generando un aumento en la carga laboral del personal del área administrativa.

A partir de la vigencia 2019 en la transacción de obligación se estableció como responsabilidad de las áreas contables la selección de la máxima desagregación del rubro presupuestal de gasto (usos presupuestales), el cual no tiene efectos contables, sin embargo, demanda tiempo de los funcionarios, el cual es necesario para la ejecución de las demás actividades propias del proceso contable. Esto sin contar, que con la implementación del nuevo catálogo presupuestal se masificó la utilización de rubros de gasto con la modalidad de usos contables que mejoran la producción de información, pero demandan de mayor análisis y cuidado al momento de elaborar la transacción de obligación en el SIIF Nación, análisis que se generaba anteriormente en la Sección de Presupuesto.

NOTA 7. LA INFORMACION QUE PERMITA A LOS USUARIOS DE SUS ESTADOS FINANCIEROS EVALUAR LOS OBJETIVOS, LAS POLÍTICAS Y LOS PROCESOS QUE APLICA PARA GESTIONAR EL CAPITAL.

El Ministerio de Defensa Nacional en concordancia con su estructura organizacional, tiene establecido en sus políticas la elaboración de estados contables para cada subunidad administrativa y presupuestal, y dispuso la centralización de la información contable en cabeza de cada Unidad Ejecutora; igualmente, determinó procedimientos de elaboración y plazos de

rendición de Estados Contables, consistentes con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.
La información reportada por el Ministerio de Defensa Nacional es tomada fielmente de los libros de contabilidad que reposan en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, el cual constituye el sistema oficial cuyas transacciones se encuentran soportadas en cada etapa del proceso contable; tal como lo establece el artículo 34 del Decreto 2674 de 2012 compilado en el Decreto 1068 de 2015. Cabe indicar, como excepción que los grupos de cuentas 44 y 54, están sometidos a un proceso de eliminación de operaciones internas de conformidad con el nuevo Marco Normativo.

De igual forma los documentos físicos soportes del proceso contable se archivan y conservan según la Ley General de Archivos No 594 de 2000, en cada Unidad Ejecutora de la Entidad.

El Estado de Situación Financiera de la ESDEG está incluido dentro de la consolidación que presenta el Ministerio de la Defensa Nacional a la Contaduría General de la Nación.

SISTEMA CUENTA UNICA NACIONAL - SCUN

De acuerdo con lo establecido mediante el Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, ingresaron al Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN para el manejo de los recursos administrados, el cual corresponde a un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos por la Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional – DGCPTN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, hasta que sean requeridos por las entidades para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación.

OPERACIONES INTERNAS ENTRE UNIDADES EJECUTORAS

El Ministerio de Defensa Nacional en aras de garantizar el cumplimiento del nuevo marco Normativo en lo que refiere al artículo 2° de la Resolución 620 de 2015, el cual establece "Cuando las entidades sujetas a la aplicación de la Resolución 533 de 2015 organicen el proceso contable a través de unidades o centro de responsabilidad contable, estos aplicaran, integralmente el Catálogo General de Cuentas dispuesto en el anexo de la presente Resolución para el registro de sus operaciones y la entidad definirá un procedimiento interno conducente a la eliminación de la totalidad de las operaciones entre dichas unidades o centros de responsabilidad, cuando deba presentar información como una sola entidad", mediante circular 449 de 2018, estableció los lineamientos para la identificación y eliminación de las partidas relacionadas con los siguientes conceptos: Traslado de bienes, traslado de fondos, traslado de obligaciones y traslado de gastos .

II. NOTAS SOBRE ASPECTOS ESPECÍFICOS

1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

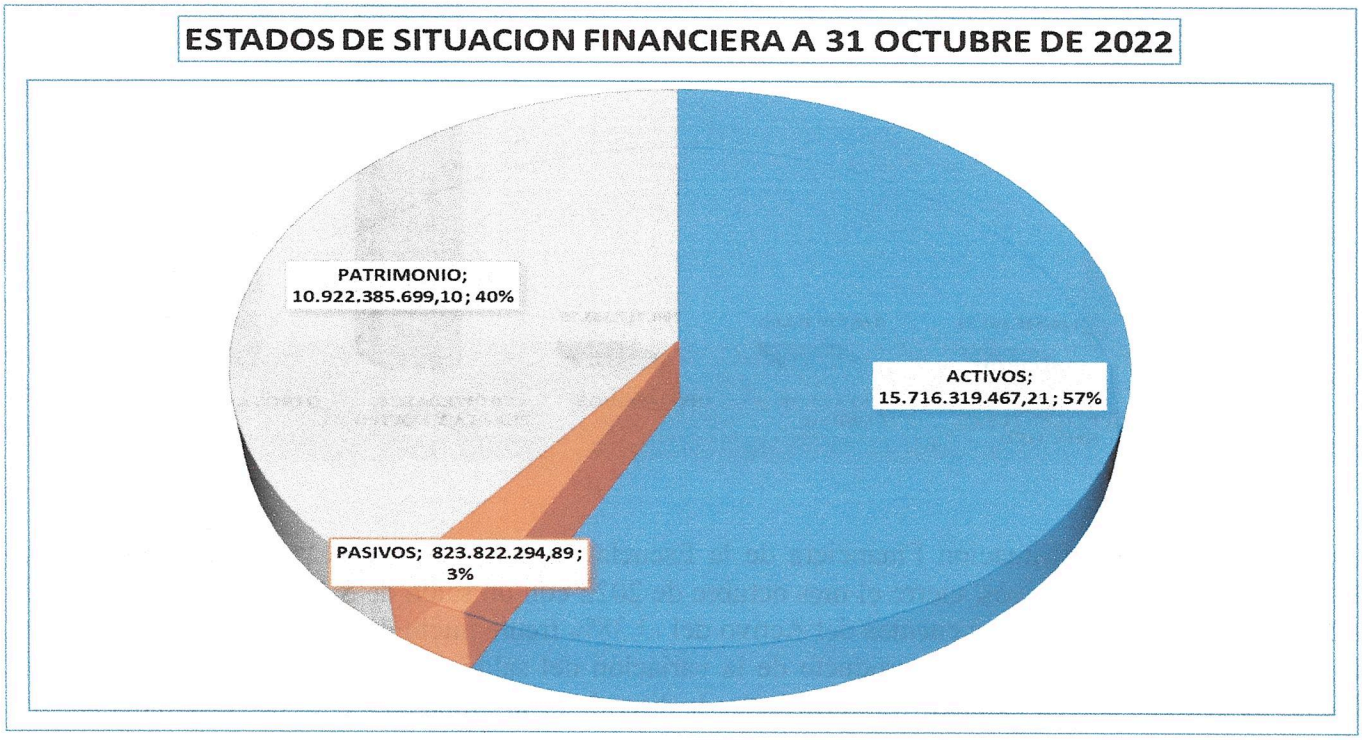

CLASE	OCT 1/2022 (Vr Pesos)	OCT 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
ACTIVOS	16.265.809.877,48	15.716.319.467,21	(549.490.410,27)	-3,38%	57,00%
PASIVOS	1.500.691.905,33	823.822.294,89	(676.869.610,44)	-45,10%	40,00%
PATRIMONIO	10.922.385.699,10	10.922.385.699,10	-	0,00%	3,00%

2. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

a) COMPOSICION DEL ACTIVO

CLASE	OCT 1/2022 (Vr Pesos)	OCT 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	38.325.332,20	126.545.367,50	88.220.035,30	230,19%	0,81%
CUENTAS POR COBRAR	244.569.946,00	245.519.402,00	949.456,00	0,39%	1,56%
INVENTARIOS	409.543.630,91	290.717.363,75	(118.826.267,16)	-29,01%	1,85%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10.052.779.582,51	9.562.940.575,06	(489.839.007,45)	-4,87%	60,85%
OTROS ACTIVOS	5.520.591.385,86	5.490.596.758,90	(29.994.626,96)	-0,54%	34,94%
TOTAL ACTIVOS	**16.265.809.877,48**	**15.716.319.467,21**	**(549.490.410,27)**	**-3,38%**	**100,00%**

Dentro del Estado de Situación Financiera de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" en la clase de activos, cierre el mes octubre de 2022 con un saldo de $ 15.716.319.467,21 pesos refleja una disminución en las cuentas del Activo del -3.38% frente inicio de mes, que en valor absoluto es de $ (549.490.410,27) pesos, producto de la variación del saldo de bancos, la depreciación de los bienes de acuerdo con su vida útil y amortización de diferidos y la salida de bienes de consumo y activos fijo entre otros.

De acuerdo con la CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018, se aplicó un análisis horizontal a nivel de subcuentas del Estado de Situación Financiera para determinar variaciones superiores al 30% y que represente un valor material, por tal razón tenemos las siguientes revelaciones así:

NOTA 1 - Grupo 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El grupo de efectivo y equivalentes al efectivo presenta un grado de participación a nivel del activo total del 0.81%, con un saldo al cierre de $ 126.545.367,50 pesos, saldo correspondiente a fondo interno.

En la fecha de cierre del presente mes, el saldo anterior no alcanzo a ser constituidos en la libreta del Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN, los cuales serán constituidos en el mes siguiente.

A continuación, se detalla el movimiento y saldo de la cuenta, así:

BANCOS	EXTRACTOS BCOS	LIBROS BANCOS	DIFERENCIA
FONDO INTERNO	107.317.436,00	109.823.367,50	-2.505.931,50
GASTOS PERSONALES		16.722.000,00	-16.722.000,00
GASTOS GENERALS	0,00	0,00	0,00
INVERSION	0	0	0,00
TOTAL CTA 111005	**107.317.436,00**	**126.545.367,50**	**-19.227.931,50**
SCUN	6.022.265.164,43	6.022.265.164,43	0,00

CONCEPTO	VALOR
SALDO CTA 111005 A 31 OCTUBRE 2022 F.INTERNO EXTRACTO B.	107.317.436,00
SALDO INICIAL DE BANCOS FONDO INTERNO	**37.962.323,80**
Ingresos recaudados; reclasificados y/O por reclasificar	**468.319.244,71**
Servicios Academicos	312.620.578,51
Aportes de biblioteca	155.698.666,20
Devolucion IVA	-
Datos Informativos NO FACTURADOS	-
Valor ingresos por clasificar cuenta 240720	-
Valor ingresos por clasificar cuenta 240720	-
Valor confignacion por identificar, partida conciliatoria	-
TOTAL RECAUDOS mas saldo INICIAL	**506.281.568,51**
Egresos según libro de bancos	
Giro SCUN según cierre extensiva	$ 392.979.526,01
Devoluciones recursos academicos	$ 5.984.606,50
	-
TOTAL SALIDAS	**398.964.132,51**
SALDO FLUJO DE CAJA	**107.317.436,00**

La subcuenta 1.1.10.01 Efectivo y Equivalente Efectivo a cierre 31 de octubre de 2022 con un valor de $ 107.317.436,00 pesos según extracto bancario valor que está conformado, así:

- ✓ Fondo interno, debidamente conciliadas a 31/10/2022, presenta una diferencia entre el extracto de bancos y el libro de bancos por valor de $ 2.505.931,50 pesos, mayor valor en libros, producto de la no terminación del proceso de cierre de extensiva en el pago de una devolución por concepto de servicios educativos por valor de $ 3.221.931,50 pesos y un valor de $ 716.000 pesos por concepto de ingreso educativos los cuales no quedaron reconocidos ni con factura electrónica ni como documento de recaudo por clasificar, procedimientos que serán subsanados en el mes siguiente.
- ✓ Gastos de personal, debidamente conciliadas a 31/10/2022, presenta una diferencia entre el extracto de bancos y el libro de bancos por valor de $ 16.722.000 pesos, mayor valor en libros producto de la no terminación del proceso de cierre de extensiva en el pago de la planilla de seguridad social (salud y pensión) correspondiente a la nomina de docente ocasional.

En la cuenta de la libreta del SCUN cierra con un valor de $ 6.022.265.164,43 pesos, que son recursos del fondo interno de la ESDEG.

Según radicado No. 0121009643302 de fecha 16 septiembre de 2021 por valor de $ 2.000.000.000 pesos por concepto de recursos para respaldar el pago en la ejecución de los contratos celebrados por la ESDEG para el III fase del Museo Militar de Tocancipá, de los cuales la ESDEG ha realizado pagos por valor, así:

VALOR CUN	$ 2.000.000.000,00
(-) PAGOS	$ 2.383.915.007,48
SALDO MUSEO	-$ 383.915.007,48

Se solicito a la tesorería de COGFM el envió del soporte del segundo monto destinados para el pago de los bienes y/o servicios de los contratos celebrados por la ESDEG para el III fase del Museo Militar de Tocancipá, toda vez que octubre de 2022 nos encontramos en déficit a nivel de la CUN, producto de que está pendiente el reconocimiento de dicho monto.

NOTA 2 – Grupo 13 – CUENTAS POR COBRAR

El grupo Cuentas por cobrar tiene una participación del 1.56% del total de los activos, que equivalen a $ 245.519.402,00 de pesos, corresponde en derechos originados en transacciones sin contraprestación en cumplimiento al artículo 92 de la ley 30 de 1992 y decreto reglamentario 1625 de 2016, saldo para efectuar ante la DIAN la solicitud de devolución de IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios con recursos SSF.

CLASE	OCTUBRE 1/2022 (Vr Pesos)	OCTUBRE 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
CUENTAS POR COBRAR	244.569.946,00	245.519.402,00	949.456,00	0,39%	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	244.569.946,00	245.519.402,00	949.456,00	0,39%	100%
Devolución iva para entidades de educación superior	244.569.946,00	245.519.402,00	949.456,00	0,39%	

La subcuenta 1.3.84.13 Devolución IVA para entidades de educación superior, cierra con un saldo a final del mes por valor de $ 244.569.946,00 pesos, su saldo representa el monto reconocido para efectos de solicitud devolución por parte de la entidad ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, objeto del beneficio establecido en el artículo 92 de la Ley 30 de 1992, el cual señala que: *"Las instituciones de educación superior, los colegios de bachillerato, y las instituciones de educación no formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de educación superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento."*, se reconoció el valor de $ 949.456 pesos de acuerdo con las obligaciones con recurso 16, el saldo a cierre estará sujeto a la solicitud de devolución ante la DIAN correspondiente a los valores del quinto bimestre, proceso realizado en el mes de noviembre de 2022.

NOTA 3 – Grupo 15 – INVENTARIOS

El grupo de inventarios, tiene una participación del 1.85% del total de los activos, que equivalen a $ 290.717.363,75 pesos, y una disminución frente a inicio de mes -29.01% que en valor absoluto es de $ (118.826.267,16) pesos, en este grupo se reconoce todos los bienes de categoría de activos de consumo, de acuerdo con la política No. 2 establecida por el MDN, la presenta variación frente a inicio de mes, obedece a la dinámica de la cuenta durante el mes por efecto de bienes de consumo tales como lubricantes y combustible, elementos de construcción y papelería; transferencia interna por parte de la imprenta de COGFM, entre otros y la salida al servicio de acuerdo a las solicitudes de los diferentes centros de costos.

Su registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SAP, implementado por el Ministerio de Defensa Nacional como sistema complementario de información reconocida en SIIF Nación.

CLASE	DESCRIPCION DE CUENTA	OCTUBRE 1/2022 (Vr Pesos)	OCTUBRE 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
15	**INVENTARIOS**	**409.543.630,91**	**290.717.363,75**	**(118.826.267,16)**	**-29,01%**	**100,00%**
151409	Repuestos	11.948.680,15	2.661.848,74	(9.286.831,41)	-77,72%	0,92%
151423	Combustibles y lubricantes	2.480.108,86	23.776.023,96	21.295.915,10	858,67%	8,18%
151424	Elementos y materiales para construcción	302.632.379,44	261.729.958,20	(40.902.421,24)	-13,52%	90,03%
151490	Otros materiales y suministros	92.482.462,46	2.549.532,85	(89.932.929,61)	-97,24%	0,88%

La subcuenta 1.5.14.09 Repuestos, cierra con un saldo de $ 2.661.848,74 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo de 0.92%, presenta una disminución del -77.72% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de $ (9.286.831,41) pesos, producto del reconocimiento del movimiento de la cuenta durante el mes, así:

- ✓ Entrada de bienes nuevos al almacén de la entidad por valor de $ 8.492.804,95 pesos, así: Contrato No. 145/2022 cuyo objeto es la adquisición de equipos audiovisuales para el desarrollo de actividades y eventos académicos en la ESDEG por valor de $ 2.661.848,74 pesos
- ✓ Entrada de bienes nuevos de acuerdo con la orden de compra No. 90496 de 2022 cuyo objeto es el suministro de materiales de construcción y elementos de ferretería a precios unitarios fijos con destino a la ESDEG por valor de $ 5.830.956,21 pesos.
- ✓ Salida de bienes de consumo al servicio de acuerdo con las necesidades de los centros de costos por valor de $ 17.779.636,36 pesos por concepto de ferreterías y papelería.

La subcuenta 1.5.14.23 Combustibles y Lubricantes, cierra con un saldo de $ 23.776.023,96 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 8.18%, presenta un aumento a nivel de subcuenta del 858.67% que en valor absoluto es de $ 21.295.915,10 pesos, producto de la entrada del contrato No. 153 de 2022 cuyo objeto es de contratar el suministro de grasas y lubricantes para el parque automotor de la ESDEG por valor de $ 24.538.735,92 pesos y el Orden de Compra No. 84360 cuyo objeto es adhesión al

acuerdo marco de precios cce-715-1-amp-2018 a través de operación secundaria- orden de compra para el suministro de combustible y ACPM requerido para el movimiento diario del parque automotor de la ESDEG por valor de $ 8.766.867,48 pesos y el reconocimiento de la salida de bienes de consumo por valor $ 12.009.688,30 pesos por concepto de suministro de combustible Diesel y corrientes y la salida de lubricantes de tipo aceites por cuartos.

La subcuenta 1.5.14.24 Elementos y materiales para la construcción, cierra con un saldo de $ 261.729.958,20 pesos, presenta una disminución del -13.52% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de $ (40.902.421,24) pesos, producto del reconocimiento de la entrada al almacén, así:

- Entrada: Contrato No. 153 de 2022 cuyo objeto es de contratar el suministro de grasas y lubricantes para el parque automotor de la ESDEG por valor de $ 17.558.20 pesos.
- Entrada: Orden de compra No. 90496 de 2022 cuyo objeto es suministro de materiales de construcción y elementos de ferretería a precios unitarios fijos con destino a la ESDEG.
- Salida de bienes de consumo al servicio de acuerdo con las necesidades de los centros de costos por valor de $ 94.359.400,48 pesos por concepto de ferretería y papelería.

La subcuenta 1.5.14.90 Otros materiales y suministros, cierra con un saldo a fin de mes por valor de $ 2.549.532,85 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 0.88%, presenta una disminución del -97.24% que en valor absoluto es de $ (89.932.929,61) pesos, producto de la dinámica de la cuenta dentro del mes, así:

a) Reconocimiento de la transferencia interna de bienes de consumo de producto terminado por parte de la Imprenta del COGFM por valor de $ 4.550.178,98 pesos
b) Entrada del Contrato No. 137 de 2022 cuyo objeto es la adquisición de libros para biblioteca central de las Fuerzas Militares Tomas Rueda Vargas y la ESDEG por valor de $ 4.066.940,00 pesos.
c) Entrada de la orden de compra No. 90496 cuyo objeto es suministro de materiales de construcción y elementos de ferretería a precios unitarios fijos con destino a la ESDEG por valor de $ 730.911,62 pesos.

NOTA 4 – Grupo 16 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El grupo de propiedades, planta y equipo tiene una participación del 60.85% del total de los activos, que equivalen a $ 9.562.940.575,06 pesos, en este grupo se reconoce todos los bienes de categoría de activos fijos de acuerdo con la Política No 01 - Propiedad, planta y Equipo establecida por el MDN, presenta una disminución frente al mes anterior del -4.87%, que en valor absoluto es de $ (489.839.007,45) pesos, producto correspondiente a la dinámica de la cuentas dentro del mes por efectos de la entrada de bienes nuevos y la depreciación periódica.

Su registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SAP, implementado por el Ministerio de Defensa Nacional como sistema complementario de información reconocida en SIIF Nación.

CLASE	DESCRIPCION DE CUENTA	OCTUBRE 1/2022 (Vr Pesos)	OCTUBRE 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
16	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**10.052.779.582,51**	**9.562.940.575,06**	**(489.839.007,45)**	**-4,87%**	**100,00%**
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	374.513.400,00	-	(374.513.400,00)	-100,00%	0,00%
163504	Equipos de comunicación y computación	165.113.800,00	104.120.000,00	(60.993.800,00)	-36,94%	1,09%
165010	Líneas y cables de telecomunicaciones	4.978.505,00	4.978.505,00	-	0,00%	0,05%
165504	Maquinaria industrial	1.466.625.231,51	1.466.625.231,51	-	0,00%	15,34%
165506	Equipo de recreación y deporte	84.432.166,00	84.432.166,00	-	0,00%	0,88%
165509	Equipo de enseñanza	1.043.078.348,42	1.043.078.348,42	-	0,00%	10,91%
165511	Herramientas y accesorios	246.943.793,54	246.943.793,54	-	0,00%	2,58%
165522	Equipo de ayuda audiovisual	774.482.133,93	774.482.133,93	-	0,00%	8,10%
165526	Equipo de seguridad y rescate	634.769.879,90	634.769.879,90	-	0,00%	6,64%
166003	Equipo de urgencias	5.508.800,00	5.508.800,00	-	0,00%	0,06%
166008	Equipo de apoyo terapéutico	34.839.506,93	34.839.506,93	-	0,00%	0,36%
166501	Muebles y enseres	927.367.697,15	927.367.697,15	-	0,00%	9,70%
166502	Equipo y máquina de oficina	195.472.061,38	195.472.061,38	-	0,00%	2,04%
167001	Equipo de comunicación	2.626.344.779,41	2.626.344.779,41	-	0,00%	27,46%
167002	Equipo de computación	3.098.476.131,38	3.098.476.131,38	-	0,00%	32,40%
167090	Otros equipos de comunicación y computación	226.493.537,03	254.364.098,35	27.870.561,32	12,31%	2,66%
167502	Terrestre	1.683.696.258,13	1.683.696.258,13	-	0,00%	17,61%
168002	Equipo de restaurante y cafetería	8.500.907,99	8.500.907,99	-	0,00%	0,09%
168101	Obras de arte	119.841.856,14	119.841.856,14	-	0,00%	1,25%
168503	Redes, líneas y cables	(4.186.813,96)	(4.202.337,32)	(15.523,36)	0,37%	-0,04%
168504	Maquinaria y equipo	(887.432.579,72)	(905.103.751,75)	(17.671.172,03)	1,99%	-9,46%
168505	Equipo médico y científico	(19.273.352,83)	(19.668.546,89)	(395.194,06)	2,05%	-0,21%
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	(378.495.322,97)	(385.313.722,86)	(6.818.399,89)	1,80%	-4,03%
168507	Equipos de comunicación y computación	(2.105.210.029,18)	(2.158.576.469,56)	(53.366.440,38)	2,53%	-22,57%
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	(261.182.539,22)	(267.788.762,83)	(6.606.223,61)	2,53%	-2,80%
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	(4.900.850,04)	(4.944.970,58)	(44.120,54)	0,90%	-0,05%
168512	Bienes de arte y cultura	(2.724.542,44)	(3.719.684,98)	(995.142,54)	36,53%	-0,04%
168513	Bienes muebles en bodega	(5.293.180,97)	(1.583.333,33)	3.709.847,64	-70,09%	-0,02%

La subcuenta 1.6.35.03 Muebles, enseres y equipo de oficina, presenta una disminución del 100% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de $ (374.513.400,00) pesos, producto del reconocimiento del traslado interno de la ESDEG a COGFM suministro e instalación de módulos museográficos y dispositivos tecnológicos para las salas vestíbulo y Ministerio de Defensa – COGFM, del Museo de las Fuerzas Militares ubicado en Tocancipá, según contrato No. 312/2022 y acta de traslado No 1614 de 2022, afectando la cuenta 5.4.23.07 Bienes entregados sin contraprestación.

La subcuenta 1.6.35.04 Equipo de comunicación y computación, cierra con un valor de $ 104.120.000,00 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 1.09% y una disminución del – 36.94% que en valor absoluto es de $ (60.993.800,00) pesos, producto de la dinámica de la cuenta dentro del mes en mención, así:

a) Reconocimiento de anulación salida de bienes de naturaleza de control administrativo, toda vez que el almacenista en el mes anterior había realizado la salida de este tipo de bienes la servicio

sin haber practicado el boletín 09 de SILOG, por lo tanto, fue necesario realizar la reversión por valor de $ 6.817.731,08 pesos.

b) Reconocimiento de la salida de bienes nuevos al servicio por concepto de transferencia interna según acta No. 1614 de 2022 por valor de $ 60.993.800,00 pesos, afectando la cuenta 5.4.23.07 Bienes entregados sin contraprestación.
c) Reconocimiento de la salida de bienes nuevos al servicio por concepto de bienes de control administrativo por valor de $ 6.817.731,08 pesos.

La subcuenta 1.6.70.90 Otros equipos de comunicación y computación, cierra con un valor de $ 254.364.098,35 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 2.66% y un aumento a nivel de subcuenta del 12.31% que en valor absoluto de $ 27.870.561,32 pesos, producto del reconocimiento de la capitalización de un elemento como mayor valor del activo principal por valor de $ 34.688.292,40 pesos y el reconocimiento de la anulación de la salida de bienes de naturaleza de control administrativo, toda vez que el almacenista en el mes anterior había realizado la salida de este tipo de bienes al servicio sin haber practicado el boletín 09 de SILOG, por lo tanto, fue necesario realizar la reversión por valor de $ 6.817.731,08 pesos.

La subcuenta 16.81.01 Obras de arte, cierra con un valor de $ 119.841.856,14 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 1.19% no presenta variación frente a inicio de mes, dentro de esta cuenta se encuentra reconocido un bien producto de la entrada del contrato No. 309 de 2022, cuyo objeto es la construcción del monumento omega y caseta acorde a especificaciones técnicas, utilizando el rubro de servicio de construcción A-02-02-02-005-004, rubro correspondiente a servicios, al momento de realizar la obligación presupuestal se genera la imputación automática a una cuenta del gasto 51.11.15 Mantenimiento, pero de acuerdo al concepto de la supervisión solicitaron que se diera de alta esta construcción toda vez que el producto final es un tangible con una vida útil, lo que genero un registro manual para reclasificar el valor del gasto a un activo fijo.

La subcuenta 1.6.85.04 Maquinaria y Equipo, cierra con un saldo $ (905.103.751,75) pesos, con un grado de participación del -9.46% y un aumento a nivel de subcuenta del 1.99% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de $ (17.671.172,03) pesos, producto del reconocimiento de la alícuota de la depreciación mensual.

La subcuenta 1.6.85.06 Muebles, enseres y equipo de oficina, cierra con un saldo de $ (385.313.722,86) pesos, con un grado de participación del -4.03% y un aumento del 1.80% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de $ (6.818.399,89) pesos, obedece al reconocimiento a la alícuota de la depreciación mensual.

La subcuenta 1.6.85.07 Equipo de Comunicación y Computación, cierra con un saldo de (2.158.576.469,56) pesos, con un grado de participación del –22.57% y un aumento del 2.53% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de $ (53.366.440,38) producto del reconocimiento de la alícuota de la depreciación mensual.

La subcuenta 1.6.85.08 Equipos de transporte, tracción y elevación, cierra con un saldo de $ (267.788.762,83) pesos, con un grado de participación del -2.80% y un aumento del 2.53% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de $ (6.606.223,61) pesos, producto del reconocimiento de la alícuota de la depreciación mensual.

La subcuenta 1.6.85.13 Bienes muebles en bodega, cierra con un saldo de $ (1.583.333,33) pesos, con un grado de participación del -0.02% y una disminución del -70.09% frente a inicio de mes, producto del reconocimiento de la alícuota de la depreciación mensual por valor de $ 6.928.506,57 pesos y el procedimiento del traslado de bienes nuevos a COGFM y demás ajuste, lo cual genero un debito en la cuenta por valor de $ 10.638.354,21 pesos.

NOTA 5 – Grupo 19 – OTROS ACTIVOS

El grupo de Otros Activos tiene una participación del 34.94% del total de los activos, que equivalen a $ 5.490.596.758,90 pesos, en este grupo se reconoce todos los bienes de categoría de otros activos tales como gastos pagados por anticipado por concepto de seguros, suscripciones y afiliaciones e intangibles.

Su registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SAP, implementado por el Ministerio de Defensa Nacional como sistema complementario de información reconocida en SIIF Nación, así:

CLASE	DESCRIPCION DE CUENTA	OCTUBRE 1/2022 (Vr Pesos)	OCTUBRE 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
19	**OTROS ACTIVOS**	**5.520.591.385,86**	**5.490.596.758,90**	**(29.994.626,96)**	**-0,54%**	**100,00%**
190501	Seguros	3.558.024,63	16.183.975,30	12.625.950,67	355%	0,29%
190505	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	11.452.523,16	2.463.599,64	(8.988.923,52)	-78%	0,04%
190508	Mantenimiento	10.548.099,45	10.147.865,22	(400.234,23)	-4%	0,18%
197007	Licencias	2.836.079.577,08	2.836.079.577,08	-	0%	51,65%
197008	Softwares	4.098.302.426,97	4.098.302.426,97	-	0%	74,64%
197090	Otros activos intangibles	130.429.074,00	130.429.074,00	-	0%	2,38%
197507	Licencias	(724.149.254,47)	(732.592.342,16)	(8.443.087,69)	1%	-13,34%
197508	Softwares	(801.850.692,13)	(824.358.743,24)	(22.508.051,11)	3%	-15,01%
197590	Otros activos intangibles	(43.778.392,83)	(46.058.673,91)	(2.280.281,08)	5%	-0,84%

La subcuenta 1.9.05.01 seguro, cierra con saldo con un saldo de $ 16.183.975,30 pesos, con un grado de participación del 0.29% y un aumento a nivel de subcuenta del 355% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de $ 12.625.950,67 pesos, producto de la dinámica de la cuenta dentro del mes, así:

- Reconocimiento de la entrada de la adquisición de pólizas de seguros por concepto de vigencias futuras anexo 024/2018 contrato de seguros contenido en las pólizas de todo riesgo, daño material, maquinaria y equipo, manejo global para entidades estatales, transporte de mercancías y transporte de valores por valor de $ 20.835.616,00 pesos.

- El reconocimiento de la alícuota de amortización de los diferidos por concepto de seguros de todos riesgos, SOAT entre otros, en el mes de octubre de 2022 por valor de $ 8.209.665,33 pesos.

La subcuenta 1.9.05.05 Impresiones, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, cierra con un saldo de $ 2.463.599,64 pesos, con un grado de participación del 0.04% y una disminución del -78.49% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de $ (8.988.923,52) pesos, producto del reconocimiento de la respectivamente amortización y/o alícuota mensual del respectivo diferido por concepto de servicio de edición y publicación de revistas científicas y académicas en formato digital, gestión del prefijo DOI (digital object identifier), sistema OJS (open journal systems) y edición y publicación de libros científicos y académicos resultado de investigación en formato digital y la implementación del sistema OMP (open monograph press) y la suscripción a bases de datos interdisciplinarias y especializadas en ciencias militares (con acceso remoto e ilimitado para la ESDEG).

La subcuenta 1.9.05.08 Mantenimiento, cierra con un saldo $ 10.147.865,22 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 0.18% y una disminución del -3.79% que en valor absoluto es de $ (400.234,23) pesos, producto de la amortización y/o alícuota de la respectiva amortización mensual por concepto de hosting página WEB.

La subcuenta 1.9.75.07 Licencias, cierra con un saldo de $ (824.358.743,24) pesos, con un grado de participación del -15.01% y un aumento a nivel de subcuenta frente a inicio de mes del 2.81% que en valor absoluto es de $ (22.508.051,11) pesos, producto del reconocimiento de la respectiva amortización y/o alícuota mensual.

La subcuenta 1.9.75.08 Software, cierra con un saldo de $ (801.850.692,13) pesos, con un grado de participación del -14.52% y un aumento del 2.89% que en valor absoluto es de $ (22.508.051,11) pesos frente a inicio de mes, producto del reconocimiento de la alícuota de la amortización mensual.

La subcuenta 1.9.75.90 Otros activos Intangibles, cierra con un saldo de $ (46.058.673,91) pesos, con un grado de participación del -0.84% y un aumento frente a inicio de mes del 5.21%, frente inicio de mes, que en valor en absoluto es de $ (2.280.281,08) pesos, producto del desgaste sistemático del activo intangible reconocido en la cuenta 1.9.70.90, que corresponde a un intangible de autoría, diseño, construcción, desarrollo, virtualización, implementación y demás actividades necesarias para la puesta en funcionamiento del diplomado en doctrina y proceso de planeamiento conjunto con el objeto de atender las necesidades básicas de capacitación virtual en temas misionales de la ESDEG dirigido a los integrantes de los EM de los componentes, los EMC y los estudiantes de los cursos CAEM y CEM de la ESDEG ".

b) COMPOSICION DEL PASIVO

CLASE	DESCRIPCION DE CUENTA	OCTUBRE 1/2022 (Vr Pesos)	OCTUBRE 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
24	CUENTAS POR PAGAR	1.205.237.931,33	482.541.557,89	(722.696.373,44)	-59,96%	58,57%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	295.453.974,00	341.280.737,00	45.826.763,00	15,51%	41,43%
TOTAL PASIVO		**1.500.691.905,33**	**823.822.294,89**	**(676.869.610,44)**	**-44,45%**	**100,00%**

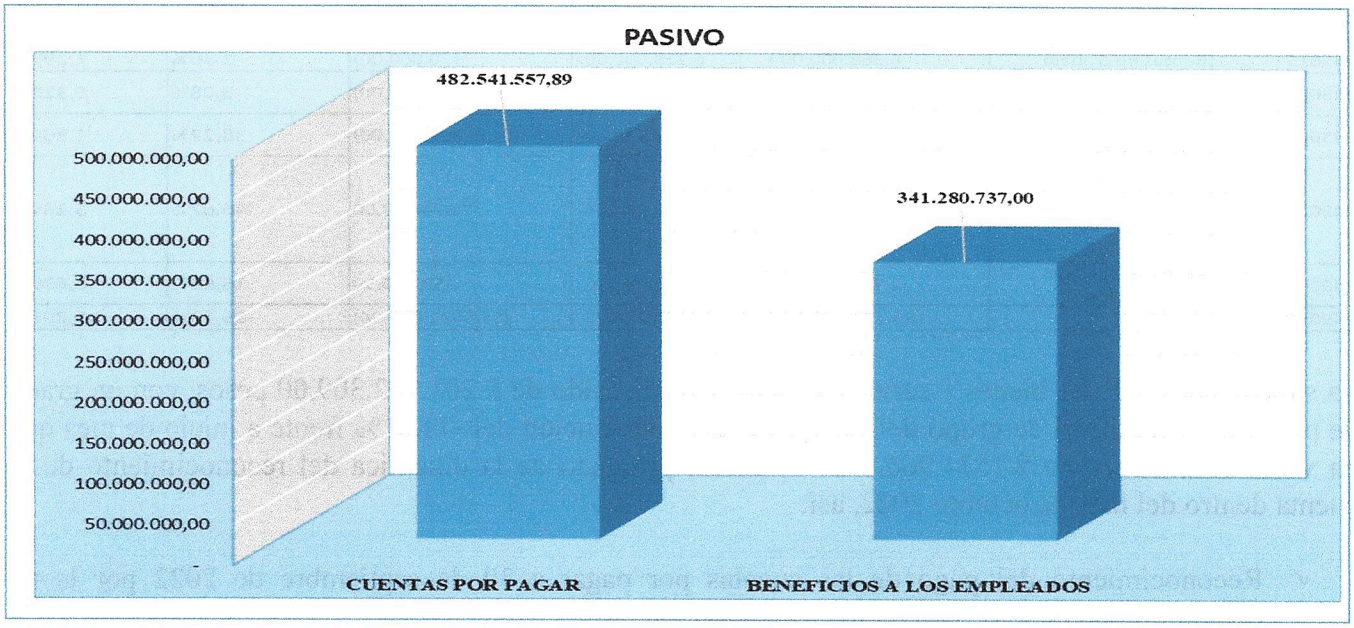

El Pasivo presenta una disminución del -45.10% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de $ (676.869.610,44) pesos, producto de la variación de los movimientos como cuenta corriente por efectos del reconocimiento en el pago de bienes y servicios, cuenta corriente de retenciones en la fuente a título de renta e ICA, entre otros.

Los hechos relevantes y representativos de acuerdo con la circular CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018, tenemos así:

NOTA 6 – Grupo 24 – CUENTAS POR PAGAR

El grupo Cuentas por pagar, tiene una participación del 58.57% del total de los pasivos, que equivalen a $ 482.541.557,89 pesos, constituido principalmente por las siguientes cuentas:

CLASE	DESCRIPCION DE CUENTA	OCTUBRE 1/2022 (Vr Pesos)	OCTUBRE 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
24	**CUENTAS POR PAGAR**	**1.205.237.931,33**	**482.541.557,89**	**(722.696.373,44)**	**-59,96%**	**100,00%**
240101	Bienes y servicios	776.902.499,00	201.942.309,00	(574.960.190,00)	-74,01%	41,85%
240102	Proyectos de inversion	95.000.000,00	-	(95.000.000,00)	-100,00%	0,00%
240706	Cobro cartera de terceros	35.236.355,00	21.767.571,00	(13.468.784,00)	-38,22%	4,51%
240720	Recaudos por clasificar	2.095.410,00	107.618.439,00	105.523.029,00	5035,91%	22,30%
240722	Estampillas	4.635.518,00	4.668.631,00	33.113,00	0,71%	0,97%
242401	Aportes a fondos pensionales	-	7.958.400,00	7.958.400,00	100,00%	1,65%
242402	Aportes a seguridad social en salud	-	8.763.600,00	8.763.600,00	1000,00%	1,82%
243603	Honorarios	13.775.566,00	4.493.566,00	(9.282.000,00)	-67,38%	0,93%
243605	Servicios	6.403.236,00	10.889.447,00	4.486.211,00	70,06%	2,26%
243608	Compras	14.859.485,00	15.534.449,00	674.964,00	4,54%	3,22%
243615	Rentas de trabajo	6.368.000,00	6.218.000,00	(150.000,00)	-2,36%	1,29%
243625	Impuesto a las ventas retenido.	32.075.781,00	30.446.001,00	(1.629.780,00)	-5,08%	6,31%
243626	Contratos de construcción	14.094.679,00	8.707.679,00	(5.387.000,00)	-38,22%	1,80%
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	16.889.098,64	24.763.545,64	7.874.447,00	46,62%	5,13%
249040	Saldos a favor de beneficiarios	2.762.675,00	3.221.931,50	459.256,50	16,62%	0,67%
249055	Servicios	184.139.628,69	25.547.988,75	(158.591.639,94)	-86,13%	5,29%

La subcuenta 2.4.01.01 bienes y servicios, cierra con un saldo de $ 201.942.309,00 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 41.85% y una disminución del -74.01% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de $ (574.960.190,00) pesos, producto de la dinámica del reconocimiento de la cuenta dentro del mes de octubre 2022, así:

- ✓ Reconocimiento del pago de las cuentas por pagar a 30 de septiembre de 2022 por la no disponibilidad de PAC con recibo a satisfacción, así:

NIT	TERCERO	VR 31/09/2022	OBJETO CONTRATUAL
TER 900708934	ALLBREAKER S.A.S.	776.902.499,00	Suministro e instalación de módulos museográficos y dispositivos tecnológicos para las salas vestíbulo del MDN-COGFM, del museo de las FFMM ubicado en Tocancipá
TOTAL CTA 240101		**776.902.499,00**	

- ✓ Reconocimiento de las cuentas por pagar a 31 de octubre de 2022 por la no disponibilidad de PAC con recibo a satisfacción, valores cancelados en el siguiente mes, así:

NIT	TERCERO	VALOLR	OBJETO CONTRACTUAL
TER 830006596	AUTOS MONGUI SAS	24.048.436,00	SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESDEG; SEGÚN CTO 153/2022
TER 900425697	ADSUM SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	174.898.069,00	AQUIRIR E IMPLEMENTAR UNA SOLUCION DE SEGURIDAD DE USUARIOS FINAL BAJO UNA ARQUITECTURA DE ENDPOINT DETECTION AND RESPONSE-EDR PARA LA ESDEG, SEGÚN CTO 149/2022
TER 901238371	GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS	2.995.804,00	ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y EVENTOS ACADEMICOS EN LA ESDEG, SEGÚN CTO 145/2022
TOCAL CUENTA POR PAGAR 240101		**201.942.309,00**	

La subcuenta 2.4.01.02 Inversión, presenta una disminución del 100% frente a inicio de mes, producto del reconocimiento del pago de la cuenta por pagar a 30 de septiembre de 2022 con recibo de satisfacción, así:

NIT	TERCERO	VR 31/09/2022	OBJETO CONTRATUAL
TER 900795486	GRIZZLY GROUP SAS	95.000.000,00	Adquisición, instalación, integración y puesta en funcionamiento en interconectividad de videowall, medios audiovisuales y servidor en rack para el centro de simulación y análisis de crisis de la ESDEG
TOTAL CTA 240101		**95.000.000,00**	

La subcuenta 2.4.07.06 Cobro de Cartera de Terceros, cierra con un valor de $ 21.767.571,00 pesos, presenta una disminución del -38.22% que en valor absoluto es de $ (13.468.784,00) pesos y un grado de participación a nivel de grupo del 4.51%, producto de la dinámica de la cuenta dentro el mes, así:

- ✓ Reconocimiento del pago de la retención por concepto de contribución de obra aplicada a los diferentes contratos por valor de $ (13.468.784,00) pesos.

La subcuenta 2.4.07.20 Recaudos por clasificar, cierra con un valor de $ 107.618.439,00 pesos, con un grado de participación del 22.30% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 5035.91% frente a inicio de mes, producto del reconocimiento por concepto de ingresos académicos por valor por $ 103.427.619 pesos por concepto de ingresos conexos a la educación, producto de ingresos pendientes de realizar factura electrónica en razón a que no alcanzo a terminar el proceso de la vinculación de la nueva numeración entre operador tecnológico y SIIF Nación.

De otra parte un saldo que corresponde a un valor de $ 2.095.410,00 pesos por concepto ingreso girados por la EPS Famisanar pendiente por definir el destino de estos recursos, se está realizando acercamientos entre Famisanar y ESDEG (Talento Humano) con el fin de tomar una decisión con estos recursos.

La subcuenta 2.4.07.22 Estampilla, cierra con un valor de $ 4.668.631,00 pesos, presenta un grado participación a nivel de grupo del 0.97% y un aumento del 0.71% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de $ 33.113,00 pesos, producto del reconocimiento de la retención por concepto de pro-estampilla.

La subcuenta 2.4.24.01 Aportes a fondos pensionales, cierra con un valor de $ 7.958.400,00 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 1.65% y un aumento del 100% frente a inicio de mes, producto de la no terminación del proceso de extensiva por parte del perfil de la tesorería.

La subcuenta 2.4.24.02 Aportes a seguridad social en salud, cierra con un valor de $ 8.763.600,00 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 1.82% y un aumento del 100% frente a inicio de mes, producto de la no terminación del proceso de extensiva por parte del perfil de la tesorería.

Las cuentas 2.4.36 Retención en la fuente e impuesto de timbre cierra con un saldo de $ 101.052.687,64 pesos, presentan una disminución del 3.27% a nivel de cuenta frente a inicio de mes, que en valor absoluto es $ (3.413.158,00) pesos, producto del reconocimiento de las retenciones propias del periodo y de la elaboración, presentación y pago del formulario 350 retención en la fuente a título de renta (DIAN), correspondiente del periodo 09 de 2022 por valor de $ 41.295.000 pesos, a la fecha la entidad ha realizado pago a favor de la DIAN por valor de $ 404.240.000 pesos y a SHD por valor de $ 98.662.000 pesos.

CLASE	DESCRIPCION DE CUENTA	OCTUBRE 1/2022 (Vr Pesos)	OCTUBRE 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
2436	**RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE**	**104.465.845,64**	**101.052.687,64**	**(3.413.158,00)**	**-3,27%**	**100,00%**
243603	Honorarios	13.775.566,00	4.493.566,00	(9.282.000,00)	-67,38%	4,45%
243605	Servicios	6.403.236,00	10.889.447,00	4.486.211,00	70,06%	10,78%
243608	Compras	14.859.485,00	15.534.449,00	674.964,00	4,54%	15,37%
243615	Rentas de trabajo	6.368.000,00	6.218.000,00	(150.000,00)	-2,36%	6,15%
243625	Impuesto a las ventas retenido.	32.075.781,00	30.446.001,00	(1.629.780,00)	-5,08%	30,13%
243626	Contratos de construcción	14.094.679,00	8.707.679,00	(5.387.000,00)	-38,22%	8,62%
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	16.889.098,64	24.763.545,64	7.874.447,00	46,62%	24,51%

La subcuenta 2.4.90.40 Saldos a favor de beneficiarios, cierra con un valor $ 3.221.931,50 pesos, con un grado de participación del 0.67% a nivel de grupo y un aumento del 16.62% que en valor absoluto es de $ 459.256,50 pesos frente a inicio de mes, producto del pago de la cuenta por pagar a 30 de septiembre de 2022 por valor de $ 2.762.675,00 pesos y el reconocimiento de la no terminación del proceso de cierre de extensiva por parte del perfil de la tesorería de una cuenta por pagar por valor de $ 3.221.931,50 pesos por concepto de devolución de ingresos conexos a la educación de acuerdo con la Nota Crédito No. NCES54 y Factura electrónica No. 3484 correspondiente al programa de Maestria Estrategia y Geopolítica.

La subcuenta 2.4.90.55 Servicios, cierra con un valor de $ 25.547.988,75 pesos, con un grado de participación del 5.29% y una disminución a nivel de subcuenta del -86.13%, que en valor absoluto es de $ (158.591.639,94) frente a inicio de mes, producto de la dinámica de la cuenta dentro del mes, así:

- ✓ Reconocimiento del pago de las cuentas por pagar a 30/09/2022 por valor de $ 184.139.6285,69 pesos, bienes y/o servicios que fueron recibidos a satisfacción en septiembre de 2022 pero con disponibilidad de PAC en el mes de octubre de 2022, así:

NIT	TERCERO	VR 31/09/2022
TER 800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	1.078.778,32
TER 900201461	ORION CONIC SAS	67.006.138,61
TER 800201166	VIAJES NACIONALES DE TURISMO S. A. S	11.953.098,00
TER 900708934	ALLBREAKER S.A.S.	48.611.500,00
TER 901593254	UNION TEMPORAL NETSUM ESDEG 2022	55.490.113,76
TOTAL CTA 249055		**184.139.628,69**

- ✓ Reconocimiento de las cuentas por pagar por valor de $ 25.547.988,75 pesos recibidos a satisfacción y por efectos de la no disponibilidad de PAC, así:

NIT	TERCERO	VALOR	OBJETO CONTRACTUAL
TER 901070152	1A SOLUCIONES GS SAS	7.330.167,75	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DE LA ESDEG
TER 900904038	INNCET SAS	12.127.645,00	CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO,MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN SITIO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA ESDEGUE Y DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM
TER 88207998	JOSE VICENTE GOMEZ ALVAREZ	4.441.501,00	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA DESEMPEÑAR LABORES EN LA VICEDIRECCION DE INVESTIGACION PARA DESEMPEÑARSE COMO DIAGDRAMADOR
TER 10245193328	JULIAN ALBERTO GUTIERREZ LOPEZ	1.648.675,00	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INVESTIGADOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS SOBRE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES CSEDN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA " GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", APORTANDO EN EL ANÁLISIS E
TOCAL CUENTA POR PAGAR 249055		**25.547.988,75**	

NOTA 7 – Grupo 25 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El grupo Beneficios a empleados tiene una participación del 41.43% del total de los pasivos, que equivalen a $ 341.280.737,00 pesos, constituido principalmente por las siguientes cuentas, así:

CLASE	DESCRIPCION DE CUENTA	OCTUBRE 1/2022 (Vr Pesos)	OCTUBRE 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
25	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	**295.453.974,00**	**341.280.737,00**	**45.826.763,00**	**15,51%**	**100,00%**
251102	Cesantías	156.980.525,00	175.238.196,00	18.257.671,00	11,63%	51,35%
251103	Intereses sobre cesantías	1.607.512,00	1.790.091,00	182.579,00	11,36%	0,52%
251104	Vacaciones	82.386.065,00	91.514.907,00	9.128.842,00	11,08%	26,82%
251106	Prima de servicios	54.479.872,00	72.737.543,00	18.257.671,00	33,51%	21,31%

La cuenta 2.5 Beneficios a los empleados a corto plazo cierra con un valor de $ 341.280.737,00 pesos, presenta un aumento a nivel de grupo de 15.51% que en valor absoluto es de $ 45.826.763,00 pesos, producto de la dinámica de la cuenta durante el mes, así:

Reconocimiento de las provisiones por concepto de prestaciones sociales con cargo a los contrato de nómina de docentes ocasionales, bajo el código sustantivo laboral, que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo, la metodología de liquidación está establecida de acuerdo al código sustantivo laboral, presenta un aumento $ 45.826.763,00 pesos, , representados por conceptos de Cesantías, Intereses de Cesantías. Prima de servicios y Vacaciones, en ese orden el saldo a cierre 31 de octubre de 2022 corresponde al reconocimiento de las prestaciones sociales de los contratos de los docentes ocasionales que fueron celebrados bajo la modalidad de contratos laborales.

c) COMPOSICION DEL PATRIMONIO

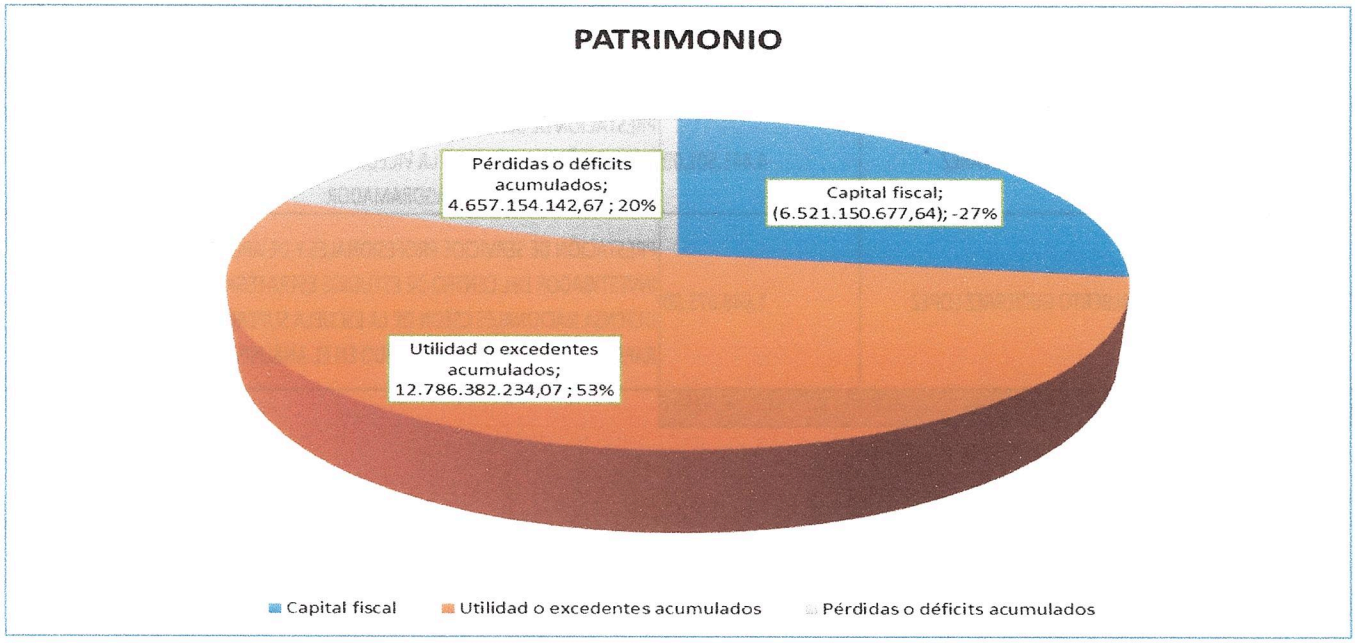

CODIGO	CLASE	OCT 1/2022 (Vr Pesos)	OCT 30/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
3105	**CAPITAL FISCAL**	**(6.521.150.677,64)**	**(6.521.150.677,64)**	**-**	**0,00%**	
310506	Capital fiscal	(6.521.150.677,64)	(6.521.150.677,64)	-	0,00%	100,00%
3109	**RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**	**13.616.630.816,75**	**17.443.536.376,74**	**3.826.905.559,99**	**28,10%**	
310901	Utilidad o excedentes acumulados	8.959.476.674,08	12.786.382.234,07	3.826.905.559,99	42,71%	73,30%
310902	Pérdidas o déficits acumulados	4.657.154.142,67	4.657.154.142,67	-	0,00%	26,70%

El total del patrimonio asciende a $ 10.922.385.699,10 pesos, la entidad presenta desbalanceo en la ecuación patrimonial en el estado de situación financiera, por efecto de, así:

"...De acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de diciembre de 2012, en la hoja número 3, referente a los registros contables, libros principales y estados contables están definidos en el SIIF-Nación por ECP "entidad contable pública", 15-01-02 lo anterior tiene incidencia en: - Los registros contables que se generen entre unidades o subunidades dependientes del mismo código institucional, generan registros contables por partida doble al interior de la ECP y no en cada unidad o subunidad (Es el caso del MDN como ECP y subunidad ESDEGUE 15-01-02-001); -Al nivel de auxiliar contable, se requiere la identificación de cada una de las unidades o subunidades, que conforman una ECP. Esta identificación corresponde al Auxiliar PCI de conexión. - Cuando el macro proceso de pagos, una unidad o subunidad del sistema paga por cuenta de otra unidad o subunidad que ejecuta la cadena presupuestal de gasto de gasto en una misma ECP, el sistema registra la salida de los recursos con un crédito en la subcuenta 1110-Depósitos en instituciones financieras, que corresponda de la cuenta 1110-Depositos en instituciones financieras, en la subunidad que pago y registrara el débito cancelado del pasivo en la subunidad que ejecuto la cadena presupuestal de gasto. Dentro de la funcionalidad de SIIF nación, está la figura de tesorería principal y tesorería regional, una de las funciones de la tesorería principal es efectuar los pagos de las obligaciones sin situación de fondos de las regionales, para la cual todo recaudo del fondo interno se transfiera a la tesorería principal..."

NOTA 8 – Grupo 31 – PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

La cuenta 3.1.05 Capital fiscal, presenta un saldo en la subcuenta 310506 Capital fiscal de $ -6.521.150.677,64 pesos, que representa el -59.70% del total del grupo, el anterior valor está afectado por el procedimiento contable de acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de diciembre del 2012 y cruce de información desde el año 2011 hasta el año 2018, según acta No 1850 de fecha 12 de diciembre de 2018.

La cuenta 3.1.09 Resultado de ejercicios anteriores, refleja un saldo de $ 17.443.536,74 pesos, presenta una variación a inicio de año, del 28.10%, que en valor absoluto es de $ 3.826.905.559,99 pesos, producto del resultado de la operación de la entidad por concepto de excedente 2021.

De otra parte, el saldo de la 3109, está conformado conformada por las siguientes subcuentas 310901 y 310902 "Por cambio de política contable", debido al traslado de los valores de la cuenta 3145 "Impactos por la transición al nuevo Marco de Regulación, de acuerdo con el literal e). En relación **con el traslado manual de los saldos de la cuenta 3145 IMPACTOS POR TRANSICION**, a las respectivas

subcuentas de la cuenta 3109 **en enero de 2019**, a fin de dar cumplimiento con lo establecido, en el numeral 9 ASPECTOS CONTABLES DE CARÁCTER GENERAL, de acuerdo con la CIR2019-27 de fecha 18 de enero de 2019 expedida por el MDN.

		31/12/2021	RECLAS EXCEDENTE Y AJUSTTE VR DEPRECIACION	SALDO 31/10/2022
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	13.616.630.816,75	3.826.905.559,99	17.443.536.376,74
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	8.959.476.674,08	3.826.905.559,99	12.786.382.234,07
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	4.657.154.142,67	- 1.651.843,68	4.657.154.142,67
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	3.826.905.559,99	- 3.826.905.559,99	-
3.1.10.01	Utilidad o excedente del ejercicio	3.826.905.559,99	- 3.826.905.559,99	-

Para la vigencia 2019, se aclara los siguiente así; (en razón a que tiene impacto en la cuenta del patrimonio).

De otra parte, la entidad como resultado de la operación de acuerdo con su Misión principal, para la vigencia 2019 arrojo un excedente por valor de $ 2.348.460.027,19, sin embargo, en el momento que SIIF Nación realiza el cierre automático y el traslado del ejercicio a la cuenta que representa el resultado de la entidad a nivel de consolidado, tal como se evidencia en las notas del mes de enero 2020, se aclara lo siguiente, así:

> *"...Con relación al traslado automático que el sistema SIIF realiza del resultado del ejercicio, y teniendo en cuenta que el sistema afecta únicamente la subcuenta 310902 Pérdidas o déficits acumulados, me permito aclarar lo siguiente:*
>
> *De acuerdo con el concepto dado por la Contaduría General de la Nación 2011 (anexo), Resoluciones CGN No. 385 del 03 de octubre de 2018 y su anexo y No. 625 del 28 de diciembre de 2018, el Ministerio de Defensa Nacional se constituye como una sola Entidad Contable Publica (ECP código 11100000), la cual se encuentra conformada por unidades internas generadoras de información económica y financiera, en tal virtud, el sistema SIIF Nación realiza el movimiento automático de cierre y traslado del ejercicio a la cuenta que represente el resultado de la Entidad a nivel consolidado. Para el cierre de la vigencia 2018 el Ministerio de Defensa Nacional obtuvo una perdida consolidada por valor de $-3.645 (tres billones seiscientos cuarenta y cinco mil millones de pesos), la cual el sistema SIIF reclasificó automáticamente por cada una de las 119 PCI (unidades contables /subunidades ejecutoras), contra la subcuenta 310902 Pérdidas o déficits acumulados, lo anterior sin perjuicio que al interior de algunas unidades ejecutoras haya subunidades que tuvieron utilidad.*
>
> *En conclusión, los asientos realizados por el sistema SIIF Nación, cumplen con marco normativo establecido por la Contaduría y por tal razón **las Subunidades no deben realizar***

reclasificaciones manuales a los movimientos efectuados por el traslado automático del resultado del ejercicio en el sistema SIIF Nación... "

2. ESTADO DE RESULTADOS

a) COMPOSICION DE LOS INGRESOS

Por disposiciones legales la Escuela Superior de Guerra a 31 de octubre de 2022, reconoce como ingresos de la nación en la contabilidad, adicional al situado fiscal, los ingresos derivados de los Fondos Internos de la ESDEG, producto del cumplimiento de la misión institucional, dichos ingresos están respaldado por una factura electrónica de acuerdo con el módulo de derecho y cartera de SIIF Nación y software de facturación Olimpia.

Los Fondos Internos del Ministerio de Defensa fueron creados mediante el Decreto 2650 de 1971 y reglamentado mediante Directiva Permanente MDN No.015 de 1999, corresponden a recursos recaudados por la tesorería de la entidad, son apropiados con recurso 16 FONDOS ESPECIALES SIN SITUACION DE FONDOS, a través de la Ley de presupuesto.

De otra parte, al realizar el comparativo del Estado de Resultados a corte 31 de octubre de 2022 frente al mismo periodo del 2021, se observa que el resultado de la operación arroja un déficit parcial, valor que asciende a $ (1.640.075.218,25), pesos, producto de la diferencia entre los ingresos totales menos gastos totales, ($ 12.988.312.493,73 - $ 14.628.387.711,98) pesos, el anterior resultado está afectado por las siguientes situaciones, así:

CODIGO	CUENTA	oct-21	oct-22	VAR ABSOLUTA	VAR RELATIVA %
43	VENTA DE SERVICIOS	3.801.619.614,55	2.406.894.673,34	(1.394.724.941,21)	-36,69%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.508.461.025,99	1.228.588.387,63	(279.872.638,36)	-18,55%
47	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	9.342.954.957,69	9.352.656.508,76	9.701.551,07	0,10%
48	OTROS INGRESOS	23.742.237,13	172.924,00	(23.569.313,13)	-99,27%
TOTAL INGRESOS		**14.676.777.835,36**	**12.988.312.493,73**	**(1.688.465.341,63)**	**-11,50%**
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	11.030.174.635,65	12.682.796.109,74	1.652.621.474,09	14,98%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	945.651.603,12	1.132.107.120,37	186.455.517,25	19,72%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.026.631.091,62	788.984.015,19	(237.647.076,43)	-23,15%
57	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	1.768.027,63	171.924,00	(1.596.103,63)	-90,28%
58	OTROS GASTOS	95.279.447,83	24.328.542,68	(70.950.905,15)	-74,47%
TOTAL GASTOS		**13.099.504.805,85**	**14.628.387.711,98**	**1.528.882.906,13**	**11,67%**
SUPERAVIT/DEFICIT PARCIAL		**1.577.273.029,51**	**(1.640.075.218,25)**		

A nivel del grupo 43 Servicios educativos la ESDEG genero un menor valor ingresos frente al mismo periodo de 2021 de menos $ (1.394.724.941,21) pesos, es decir un menos –36.69%, por concepto de matrículas y demás conexos a la educación.

Así mismo en el grupo 44 Transferencias y subvenciones, se evidencia un menor valor de $ (279.872.638,36) es decir un menos –18.55%, en esta cuenta se reconoce el valor de bienes de consumo y fondos transferidos por otras subunidades del MDN, sin embargo en esta diferencia existe un valor material que no genera flujo de caja, debió a que en marzo de 2021 se realizo un proceso especial donde se trasladó contablemente el valor de $ 639.706.059,66 pesos producto del reconocimiento de las provisiones de la carga prestacional del personal civil de planta por orden de MDN, producto de que a partir de marzo del 2021, la nómina del personal civil en lo que respecta a la causación y pago quedo en responsabilidad de COGFM.

De otra parte, en el grupo 47 Operaciones Interinstitucional, corresponde al situado fiscal para cubrir los gastos de funcionamiento de la entidad, este saldo es dinámico y está relacionado directamente de acuerdo con la necesidad de recurso 10 CSF.

De acuerdo con la CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018 se aplicó un análisis vertical a nivel de subcuentas de cada uno de los elementos para determinar el porcentaje de participación de total de grupo, de tal manera que aquellas subcuentas que tengan una participación superior al 10% o una variación superior al 100% en el saldo de la subcuenta serán objeto de revelación, además de tener en cuenta la materialidad en el valor.

CLASE	DESCRIPCION DE CUENTA	OCTUBRE 1/2022 (Vr Pesos)	OCTUBRE 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
43	VENTA DE SERVICIOS	2.203.735.055,33	2.406.894.673,34	203.159.618,01	9,22%	18,53%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.047.764.834,45	1.228.588.387,63	180.823.553,18	17,26%	9,46%
47	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	8.135.031.981,51	9.352.656.508,76	1.217.624.527,25	14,97%	72,01%
48	OTROS INGRESOS	172.924,00	172.924,00	-	0,00%	0,00%
TOTAL INGRESOS		**11.386.704.795,29**	**12.988.312.493,73**	**1.601.607.698,44**	**14,07%**	**100,00%**

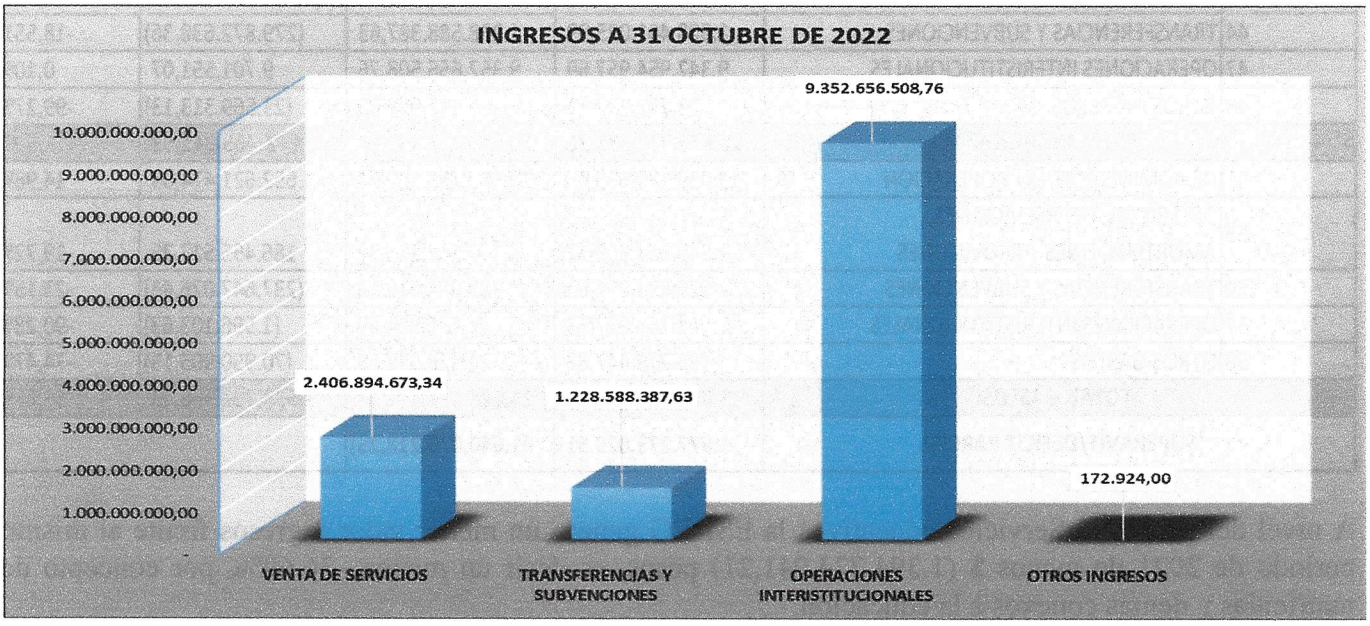

El total de ingresos acumulados para el mes de octubre de 2022 en el SIIF Nación alcanzan $ 12.988.312.493,73 pesos, de los cuales el 72.01% por concepto de operaciones interinstitucionales con un valor de $ 9.352.656.508,76 pesos; y un 18.53% por concepto de Venta de servicios educativos por valor de $ 2.406.894.673,34 pesos y un 9.46% por concepto de transferencias y subvenciones con un valor de $ 1.228.588.387,63 pesos.

CLASE	DESCRIPCION DE CUENTA	OCTUBRE 1/2022 (Vr Pesos)	OCTUBRE 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
4.3	**VENTA DE SERVICIOS**	**2.203.735.055,33**	**2.406.894.673,34**	**203.159.618,01**	**9,22%**	**100,00%**
4.3.05.50	Servicios conexos a la educación	2.260.220.484,23	2.466.602.033,74	206.381.549,51	9,13%	102,48%
4.3.95.01	Servicios educativos	(56.485.428,90)	(59.707.360,40)	(3.221.931,50)	5,70%	-2,48%
4.4	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**1.047.764.834,45**	**1.228.588.387,63**	**180.823.553,18**	**17,26%**	**100%**
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	1.047.764.834,45	1.228.588.387,63	180.823.553,18	17,26%	100%
4.7	**OPERACIONES INTERISTITUCIONALES**	**8.135.031.981,51**	**9.352.656.508,76**	**1.217.624.527,25**	**14,97%**	**100,00%**
4.7.05.08	Funcionamiento	7.499.803.440,11	8.604.906.376,36	1.105.102.936,25	14,74%	92,00%
4.7.05.10	Inversión	387.754.743,40	479.330.943,40	91.576.200,00	23,62%	5,13%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	247.473.798,00	268.419.189,00	20.945.391,00	8,46%	2,87%
4.8	**OTROS INGRESOS**	**172.924,00**	**172.924,00**	-	**0,00%**	**100,00%**
4.8.08.26	Recuperaciones	171.924,00	171.924,00	-	0,00%	99,42%
4.8.08.27	Aprovechamientos	1.000,00	1.000,00	-	0,00%	0,58%

NOTA 9 Grupo 43 VENTA DE SERVICIOS

Representa el 18.53% del total de los ingresos, cierra con un saldo de $ 2.406.894.673,34 pesos, producto de lo recaudado y causado por concepto de ingresos conexos a la educación debidamente con factura electrónica.

La subcuenta 4.3.05.50 Servicios conexos a la educación, cierra a fin de mes con un valor de $ 2.466.602.033,74 pesos, en esta subcuenta se reconoce el valor de las inscripciones, certificaciones y constancias, más el valor de las matrículas mediante el proceso de factura electrónica, con un grado de participación a nivel del grupo del 102.48% y un incremento del 9.13% frente a inicio de mes que en valor en absoluto es de $ 206.381.549,51 pesos, producto de la facturación de las matrículas para el segundo semestre de 2022

CONCEPTO INGRESO	VALOR
Ingresos recibidos (Matriculas)	$ 34.447.358
Ingresos recibidos (Inscripciones-Derechos de grado)	$ 171.060.592
Ingresos Decanatura	$ 873.600
TOTAL INGRESOS	**206.381.549,51**

Fuente: Según flujo de Caja mensual.

La subcuenta 4.3.95.01 servicios educativos, cierra a fin de mes con un valor de $ (59.707.360,40) pesos, en esta subcuenta se reconoce el valor de las devoluciones por concepto de servicios educativos, de acuerdo con solicitudes de los alumnos y la afectación de NC mediante el módulo de DyC.

NOTA 10 Grupo 44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Representa 9.46% del total de los ingresos, cierra con un saldo de $ 1.228.588.387,63 pesos, presenta variación a nivel de subcuenta del 17.26% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de $ 180.823.553,18 pesos, así:

La subcuenta 4.4.28.07 Bienes recibidos sin contraprestación, cierra con un valor de $ 1.228.588.387,63 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 100% presenta un aumento frente a inicio de mes del 17.26%, que en valor absoluto es de $ 180.823.553,18 pesos, producto de las siguientes transferencias internas, así:

- Transferencia interna de COGFM de parte de Imprenta de COGFM- por concepto de producto terminado (papelería) por valor de $ 4.550.178,98 pesos.
- Entrada de bienes por concepto de ponderación técnica y económica por valor de $ 20.574.708,00 pesos de acuerdo con el contrato No 149 de 2022.
- Transferencia interna por concepto de fondos de aportes de biblioteca, así: Ejercito Nacional de Colombia por valor $ 138.711.124,99 pesos y Armada Nacional de Colombia por valor $ 16.987.541,21 pesos., para un total de aportes de biblioteca transferido dentro del mes por valor de $ 155.698.666,20 pesos.

NOTA 11 Grupo 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Representa 72.01% del total de los ingresos, cierra con un saldo de $ 9.352.656.508,76 pesos, producto de los recursos recibidos por parte de la Dirección del Tesoro de la Nación, para pagar los gastos de funcionamiento e inversión.

La subcuenta 4.7.05.08 Funcionamiento, cierre con un valor de $ 8.604.906.376,36 pesos, corresponde a los recursos que gira el Tesoro de la Nación para la adquisición de servicios y/o bienes en cumplimiento del cometido estatal, con un grado de participación del 357.51% a nivel de grupo y un incremento a nivel de subcuenta del 14.74% que en valor absoluto es de $ 1.105.102.936,25 pesos, frente a inicio de mes, producto de la autorización de PAC para la cancelación de las obligaciones propias del mes octubre de 2022, así:

PAGO NOMINA DOCENTES OCASIONALES Y HORA CATEDRA; SUELDOS Y LQUIDACIONES	-	369.666.677,00
EMPRESAS DE BIENES Y SERVICIOS y OPS, CONTR. OBRA, Y TUTELA	-	735.436.259,25
TOTAL PAGO RECURSO 10	-	**1.105.102.936,25**

La subcuenta 4.7.05.10 Inversión, cierra con un valor de $ 479.330.943,40 pesos, corresponde a los recursos que gira el Tesoro de la Nación por recurso de inversión para la adquisición de servicios y/o bienes en cumplimiento del cometido estatal, con un grado de participación del 19.91% a nivel de grupo, presenta un aumento del 23.62% que en valor absoluto es de $ 91.576.200,00 pesos, producto de los recursos por el rubro de inversión para el pago del contrato No. 146 de 2022 cuyo objeto es la adquisición, instalación, integración y puesta en funcionamiento en interconectividad de video Wall, medios audiovisuales y servidor en rack para el centro de simulación y análisis de crisis de la ESDEGUE.

La subcuenta 4.7.22.01 Cruce de Cuentas, cierra con un valor de $ 268.419.189,00 pesos, representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 11.15% y un aumento a nivel de subcuenta del 8.46% frente a inicio de mes, producto del pago por compensación de la retención en la fuente a título de renta e IVA por valor de $ 20.945.391,00 pesos.

NOTA 12 Grupo 48 OTROS INGRESOS

La subcuenta 4.8.08.26 Recuperaciones, cierra con un valor de $ 171.924,00 pesos, con un grado de participación del 0.01% a nivel de grupo, producto del reconocimiento del valor de reintegro de dineros de póliza vehículos, aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa, Póliza Automóviles No. 994000000171 por concepto de servicios de cobertura en pólizas de seguros, según oficio No. 104879 de febrero 14 de 2021, de acuerdo con el documento de recaudo y causación de ingreso No. 2722 y 2622 respectivamente, DTN-Reintegro Gastos de Funcionamiento, dicho procedimiento se realizó de acuerdo con la guía financiera No. 26 "Aplicación de reintegros en SIIF Nación", numeral 3.6 "Reintegro de pagos realizado en vigencia anteriores", Los reintegros que no sean aplicados dentro de la vigencia correspondiente, se deben clasificar como un "ingreso presupuestal" y contablemente se constituye en una recuperación. Cuando el reintegro corresponda a un pago realizado en una vigencia distinta a la actual, los recursos deben ser clasificados por el módulo de ingresos a través de un rubro concepto establecido para cada Fuente de Financiación (Nación o Propios) y su respectiva Situación de Fondos (CSF y SSF), tal como se indica en el numeral 3.6 de la Guía Financiera. Es importante tener en cuenta que a pesar de ser reconocidos como ingreso presupuestal desde el punto de vista contable se consideran un menor valor de gasto.

La subcuenta 4.8.08.27 Aprovechamientos, cierra con un valor de $ 1000 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 0.00%, producto del reconocimiento de un mayor valor girado por parte de la DIAN, dentro del giro de devolución de IVA correspondiente el sexto bimestre de 2021.

b) COMPOSICION DE LOS GASTOS

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en potencial de servicios, producidos a lo largo del periodo contable, producto de la salida de flujo de efectivo, disminución de los activos o por la generación o aumento de los pasivos, dando como resultado el decremento del patrimonio.

CLASE	DESCRIPCION DE CUENTA	OCTUBRE 1/2022 (Vr Pesos)	OCTUBRE 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	11.196.306.036,73	12.682.796.109,74	1.486.490.073,01	13,28%	86,70%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.011.488.721,93	1.132.107.120,37	120.618.398,44	11,92%	7,74%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	358.661.424,72	788.984.015,19	430.322.590,47	119,98%	5,39%
57	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	171.924,00	171.924,00	-	0,00%	0,00%
58	OTROS GASTOS	24.328.542,68	24.328.542,68	-	0,00%	0,17%
TOTAL GASTOS		**12.590.956.650,06**	**14.628.387.711,98**	**2.037.431.061,92**	**16,18%**	**100,00%**

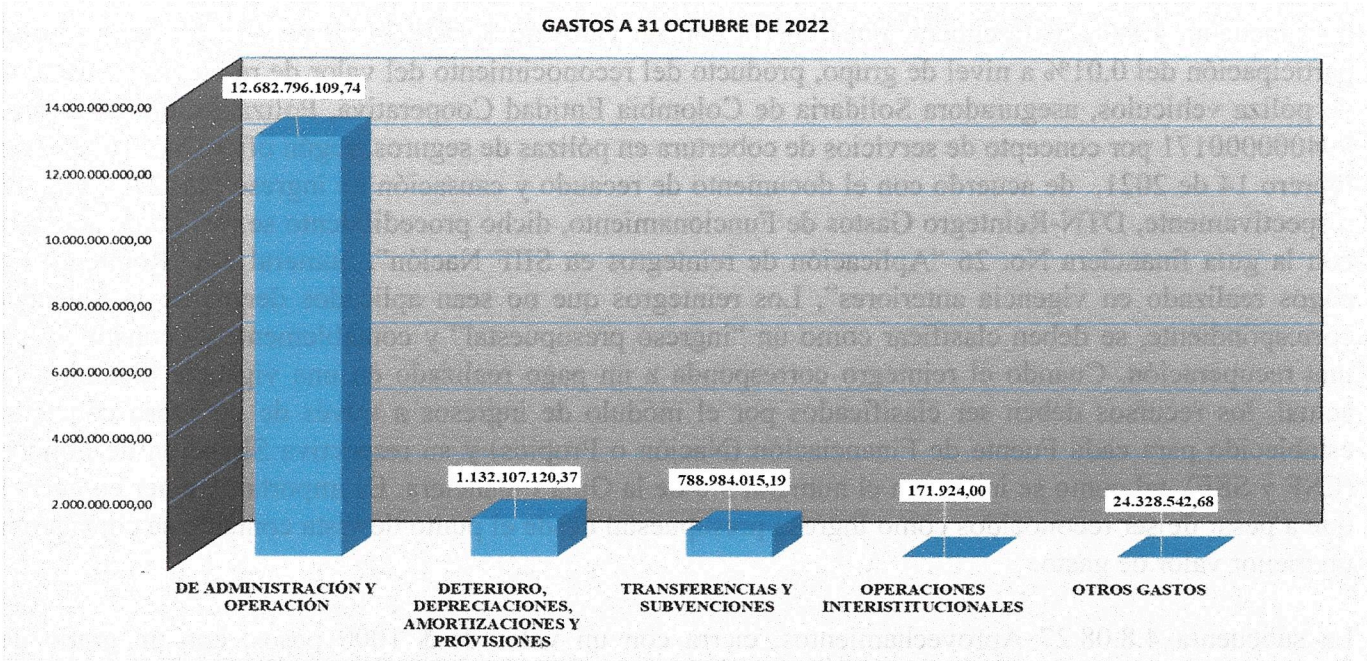

El total de gastos acumulados al mes de octubre de 2022 de la ESDEG, asciende a $ 14.628.387.711,98 pesos, el grupo de mayor grado de participación corresponde a las cuentas destinadas al reconocimiento contable de los Gastos de administración y operación con el 86.72% que en valor es de $ 12.682.796.109,74 pesos, y un porcentaje del 7.74% que en valor es de $ 1.132.107.120,37 pesos, correspondiente por concepto de depreciación, amortización y provisiones, y un porcentaje de transferencias y subvenciones en un grado de participación del 5.39% que en valor es de $ 1.132.107.120,37 pesos, entre otros.

CLASE	DESCRIPCION DE CUENTA	OCTUBRE 1/2022 (Vr Pesos)	OCTUBRE 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
51	**DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**	**11.196.306.036,73**	**12.682.796.109,74**	**1.486.490.073,01**	**13,28%**	**100,00%**
510101	Sueldos	2.538.135.381,00	2.833.815.058,00	295.679.677,00	11,65%	22,34%
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	98.621.700,00	110.121.500,00	11.499.800,00	11,66%	0,87%
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	207.632.900,00	232.236.000,00	24.603.100,00	11,85%	1,83%
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	13.465.000,00	15.095.800,00	1.630.800,00	12,11%	0,12%
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	227.542.300,00	254.356.700,00	26.814.400,00	11,78%	2,01%
510401	Aportes al icbf	75.983.200,00	85.025.400,00	9.042.200,00	11,90%	0,67%
510402	Aportes al sena	12.691.400,00	14.201.500,00	1.510.100,00	11,90%	0,11%
510403	Aportes a la esap	12.691.400,00	14.201.500,00	1.510.100,00	11,90%	0,11%
510404	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	25.344.300,00	28.360.400,00	3.016.100,00	11,90%	0,22%
510701	Vacaciones	78.509.701,00	87.638.543,00	9.128.842,00	11,63%	0,69%
510702	Cesantías	157.019.290,00	175.276.961,00	18.257.671,00	11,63%	1,38%
510703	Intereses a las cesantías	1.568.747,00	1.751.326,00	182.579,00	11,64%	0,01%
510706	Prima de servicios	157.019.290,00	175.276.961,00	18.257.671,00	11,63%	1,38%
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	743.324.999,08	763.899.707,08	20.574.708,00	2,77%	6,02%
511102	Material quirúrgico	109.182,18	109.182,18	-	0,00%	0,00%
511103	Elementos de lencería y ropería	4.624.582,33	4.624.582,33	-	0,00%	0,04%
511114	Materiales y suministros	277.396.510,48	417.828.076,35	140.431.565,87	50,62%	3,29%
511115	Mantenimiento	533.881.464,94	592.909.518,30	59.028.053,36	11,06%	4,67%
511117	Servicios públicos	288.361.191,58	319.054.802,06	30.693.610,48	10,64%	2,52%
511118	Arrendamiento operativo	17.924.129,52	17.924.129,52	-	0,00%	0,14%
511119	Viáticos y gastos de viaje	43.334.628,00	50.934.628,00	7.600.000,00	17,54%	0,40%
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	110.135.727,35	146.435.866,13	36.300.138,78	32,96%	1,15%
511122	Fotocopias	71.380.544,97	77.384.198,77	6.003.653,80	8,41%	0,61%
511123	Comunicaciones y transporte	118.346.071,80	118.346.071,80	-	0,00%	0,93%
511125	Seguros generales	66.225.803,40	74.435.468,73	8.209.665,33	12,40%	0,59%
511146	Combustibles y lubricantes	140.546.183,15	152.555.871,47	12.009.688,32	8,55%	1,20%
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	1.150.796.755,38	1.307.336.139,35	156.539.383,97	13,60%	10,31%
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	16.347.019,00	16.347.019,00	-	0,00%	0,13%
511165	Intangibles	216.258.985,07	412.233.678,82	195.974.693,75	90,62%	3,25%
511179	Honorarios	3.283.544.191,49	3.611.770.014,26	328.225.822,77	10,00%	28,48%
511180	Servicios	507.345.458,01	564.293.775,51	56.948.317,50	11,22%	4,45%
511190	Otros gastos generales	-	6.817.731,08	6.817.731,08	100,00%	0,05%
512010	Tasas	67.000,00	67.000,00	-	0,00%	0,00%
512011	Impuesto sobre vehículos automotores	131.000,00	131.000,00	-	0,00%	0,00%

NOTA 13 Grupo 51 DE ADMINISTRACION Y OPERACION

Representa 86.70% del total de los gastos, cierra con un saldo de $ 12.682.796.109,74 pesos, erogaciones asociadas con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico, así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, así:

La subcuenta 5.1.01.01 Sueldos, cierra con un valor de $ 2.833.815.058,00 pesos, presenta un grado de participación del 22.34% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 11.65% que en valor absoluto es de $ 295.679.677,00 pesos, producto del reconocimiento del gasto por concepto de la nómina personal docente ocasional y hora catedra, más carga prestacional para los contratos que terminaron, la anterior nomina está bajo el marco legal de los contratos laborales según el código sustantivo laboral.

La Subcuenta 5.1.03.02 Aportes a cajas de compensación familiar, cierra con un valor de $ 110.121.500,00 pesos, presenta un grado de participación del 0.87% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 11.66%, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aporte parafiscales a la caja de compensación familiar, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 4% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora catedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 5.1.03.03 Cotizaciones a seguridad social en salud, cierra con un valor de $ 232.236.000,00 pesos, presenta un grado de participación del 1.83% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 11.85%, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aporte seguridad social en salud, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 8.5% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora catedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 5.1.03.05 Cotizaciones a riesgos laborales, cierra con un valor de $ 15.095.800,00 pesos, presenta un grado de participación del 0.12% a nivel de grupo y un aumento de nivel de subcuenta del 12.11% que en valor absoluto es de $ 1.630.800,00 pesos, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aporte seguridad social en ARL, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 0.522% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora catedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 5.1.03.07 Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual, cierra con un valor de $ 254.356.700,00 pesos, presenta un grado de participación del 2.01% a nivel de grupo y un aumento de nivel de subcuenta del 11.78%, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aporte seguridad social en pensión, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 12% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora catedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 5.1.04.01 Aportes al ICBF, cierra con un valor de $ 85.025.400,00 pesos, presenta un grado de participación del 0.67% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 11.90%, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aportes parafiscales en ICBF, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996;

artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 3% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora catedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 5.1.04.02 Aportes al SENA, cierra con un valor de $ 14.201.500,00 pesos, presenta un grado de participación del 0.11% a nivel de grupo y un aumento de nivel de subcuenta del 11.90%, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aportes parafiscales en SENA, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 0.5% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora catedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 5.1.04.03 Aportes a la ESAP, cierra con un valor de $ 14.201.500,00 pesos, presenta un grado de participación del 0.11% a nivel de grupo y un aumento de nivel de subcuenta del 11.90%, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aportes parafiscales a la ESAP, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 0.5% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora catedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 5.1.04.04 Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos, cierra con un valor de $ 28.360.400,00 pesos, presenta un grado de participación del 0.22% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 11.90%, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aportes parafiscales a la Escuelas Industriales e Institutos Técnicos, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 1% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora catedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 5.1.07.01 Vacaciones, cierra con un valor de $ 87.638.543,00 pesos, presenta un grado de participación del 0.69% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 11.63% que en valor absoluto es de $ 9.128.842,00 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento por concepto de beneficios a empleados a corto plazo del personal de docente ocasionales mediante contrato laboral según código sustantivo laboral por vacaciones de acuerdo a la certificación enviada por talento humano de la ESDEG, la variación corresponde a que este tipo de contrato quedaron celebrados desde diciembre de 2021 bajo el mecanismo de vigencias futuras.

La subcuenta 5.1.07.02 Cesantías, cierra con un valor de $ 175.276.961,00 pesos, presenta un grado de participación del 1.38% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 11.63% que en valor absoluto es de $ 18.257.671,00 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento por concepto de beneficios a empleados a corto plazo del personal de docente ocasionales mediante contrato labora según código sustantivo laboral por Cesantías de acuerdo a la certificación enviada por talento humano de la ESDEG.

La subcuenta 5.1.07.03 Intereses de Cesantías, cierra con un valor de $ 1.751.326,00 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 0.01% y un aumento a nivel de subcuenta del 11.64% que en valor absoluto es de $ 182.579,00 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento por concepto de beneficios a empleados a corto plazo del personal de docente ocasionales mediante contrato

labora según código sustantivo laboral por Intereses de Cesantías de acuerdo con la certificación enviada por talento humano de la ESDEG.

La subcuenta 5.1.07.06 Prima de servicios, cierra con un valor de $ 175.276.961,00 pesos, presenta un grado de participación del 1.38% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 11.63% que en valor absoluto es de $18.257.671,00 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento por concepto de beneficios a empleados a corto plazo del personal de docente ocasionales mediante contrato labora según código sustantivo laboral por Prima de Servicios de acuerdo con la certificación enviada por talento humano de la ESDEG.

La subcuenta 5.1.08.03 Capacitación, bienestar social y estímulos, cierra con un valor de $ 763.899.707,08 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 6.02% y un aumento a nivel de subcuenta del 2.77% que en valor absoluto es de $ 20.574.708,00 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento de un ponderable de acuerdo con el contrato No. 149/2022 cuyo objeto por concepto de adquirir e implementar una solución de seguridad de usuarios final bajo una arquitectura de endpoint detection and response-EDR para la ESDEG.

La subcuenta 5.1.11.14 Materiales y suministros, cierra con un saldo de $ 417.828.076,35 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 3.29% y un aumento a nivel de subcuenta del 50.62% que en valor absoluto es de $ 140.431.565,87 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento bienes de consumo al servicio, representados en la salida de papelería por valor de $ 25.142.144,06 pesos; elementos de ferretería por valor de $ 105.189.914,21 pesos; la salida de libros a recursos académicos-biblioteca ESDEG por valor de $ 44.787.800,00 pesos y un valor de $ 34.688.292,40 pesos por concepto de salida de cables de comunicación para el área de telemática de la entidad.

La subcuenta 5.1.11.15 Mantenimiento, cierra con un saldo de $ 592.909.518,30 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 4.67% y un aumento a nivel de subcuenta del 11.06% que en valor absoluto es de $ 59.028.053,36 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento del gasto de mantenimiento, así:

TERCEROS/SALIDA	CTO No.	OBJETO CTO	VALOR
1A SOLUCIONES GS SAS	139-2022	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DE LA ESDEG	7.880.902,75
AUTOS MONGUI SAS	227-2022	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESDEGUE	51.147.150,62
TOTAL GASTO 511115			**59.028.053,37**

La subcuenta 5.1.11.17 Servicios Públicos, cierra con un valor de $ 319.054.802,06 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo de 2.52% y un aumento a nivel de la subcuenta del 10.64% que en valor absoluto es de $ 30.693.610,48 pesos, producto del reconocimiento del gasto por concepto de servicios públicos, así:

TERCEROS/SALIDA	CTO No.	OBJETO CTO	VALOR
COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	E5623482269	PAGO TELEFONIA MOVIL ESDEG OCTUBRE 2022	1.042.200,48
ENEL COLOMBIA S.A E.S.P	OF. 115064	PAGO ENERGIA MES DE OCTUBRE 2022 ESDEG	29.651.410,00
TOTAL GASTO 511117			**30.693.610,48**

La subcuenta 5.1.11.18 Arrendamiento Operativo, cierra con un saldo de $ 17.924.129,52 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo de 0.14% producto del reconocimiento de la cuenta por pagar según contrato No. 125-2022 cuyo objeto es servicio de alquiler de un espacio para la participación de las Fuerzas Militares de Colombia ESDEG en la feria internacional del libro en Bogotá 2022 en Corferias, por valor de $ 17.924.129,52 pesos, según obligación No. 787-791/22, no presenta variación frente a inicio de mes.

La subcuenta 5.1.11.19 Viáticos y gastos de viaje, cierra con un saldo de $ 50.934.628,00 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo 0.40%, frente a inicio de mes no presenta variación , el saldo de la cuenta es producto del reconocimiento del gasto por viáticos al interior a personal de planta de la ESDEG, para realizar las actividades de avanzada y practicas Geoestratégicas Nacionales, lo anterior de acuerdo a las planillas generadas por el área de Talento Humano de la ESDEG.

La subcuenta 5.1.11.21 Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, cierra con un saldo de $ 146.435.866,13 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 1.15%, presenta un aumento del 32.96% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de $ 36.300.138,78 pesos, el saldo es producto del reconocimiento de la salida de bienes de consumo, tales como material de imprenta con temas académicos; diplomas y revistas de comunicaciones estratégicas.

La subcuenta 5.1.11.22 Fotocopias, cierra con un saldo de $ 77.384.198,77 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 0.61% y un aumento a nivel de subcuenta del 8.41% que en valor absoluto es de $ 6.003.653,80 pesos, frente a inicio de mes, producto reconocimiento del contrato que corresponde al Servicio integral de fotocopiado a precio unitario fijo no ajustable por fotocopia e impresión de documento para las diferentes dependencias de la ESDEG y la biblioteca central de las FFMM, según contrato No. 143-MDN-COGFM-ESDEG-2021.

La subcuenta 5.1.11.25 Seguros Generales, cierra con un valor de $ 74.435.468,73 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 0.59% y un aumento a nivel de la subcuenta del 12.40%, que en valor absoluto es de $ 8.209.665,33 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento de la amortización de los diferidos de los seguros adquiridos por la entidad, tales como SOAT, todo riesgo y daño material entre otros, es un movimiento que obedece a un procedimiento contable mas no financiero, no hay salida de recursos, obedece a un cálculo de línea recta.

La subcuenta 5.1.11.46 Combustibles y Lubricantes, cierra con un valor de $ 152.555.871,47 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 1.20% y un aumento a nivel de la subcuenta del 8.55% que en valor absoluto es de $ 12.009.688,32 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento del consumo de combustibles y lubricantes utilizados para el parque automotor de la ESDEG, así:

DESCRIPCION	VALOR
SUMINISTRO DIESEL DEL 01 AL 15 OCTUBRE DE 2022022	1.921.311,82
SUMINISTRO DIESEL DEL 16 AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022	1.825.759,01
SUMINISTRO GASOLINA CTE DEL 01 AL 15 OCTUBRE/2022	2.055.614,60
SUMINISTRO GASOLINA CTE DEL 16 AL 30 SEPTIE/2022	2.964.182,05
SUMINISTRO ACEITE 20W50 X CUARTOS	718.320,82
SUMINISTRO ACEITE 20W50 X CUARTOS 4T	52.500,00
SUMINISTRO ACEITE API CH-4 SAE 15W40 X CUARTOS	2.472.000,00
CONSUMO LUBRICANTES YCOMBUSTIBLE OCTUBRE 2022	**12.009.688,30**

La subcuenta 5.1.11.49 Servicio de aseo, cafetería, restaurante y lavandería, cierra con un saldo de $ 1.307.336.139,35 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 10.31%, el saldo está representado por el reconocimiento por concepto de servicio de aseo integral para el Edificio de aulas, edificio administrativo y servicio de operador logístico para la organización, administración y ejecución de eventos para el cumplimiento de las obligaciones misionales de la ESDEG, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 10.31% y un aumento a nivel de subcuenta del 13.60% que en valor absoluto es de $ 156.539.383,97 pesos.

TERCEROS/SALIDA	CTO No.	OBJETO CTO	VALOR
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA	OC 91772	EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Y LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES "TOMÁS RUEDA VARGAS", EL CUAL INCLUYE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA,	66.534.676,95
UNION TEMPORAL OPERADOR ESDEG 2022	175-2022	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION,ADMINISTRACION Y EJECUCION DE EVENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES, ESPACIOS PARA LA INTEGRACION CON COMUNIDAD ACADEMICA Y DEMAS ACTORES QUE SE CONSIDEREN	90.004.707,02
TOTAL GASTO 511149			**156.539.383,97**

La subcuenta 5.1.11.55 Elementos de aseo, lavandería y cafetería, cierra con un valor de $ 16.347.019,00 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 0.15%, no presenta variación, el saldo es producto del reconocimiento de material de consumo al servicio de puntos ecológicos, entre otros.

La subcuenta 5.1.11.65 Intangibles, cierra con un saldo de $ 412.233.678,82 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 3.25% y un aumento a nivel de la subcuenta del 90.62% que en valor absoluto es de $ 195.974.693,75 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento de la amortización de diferidos por valor de $ 9.389.157,75 pesos, así: por concepto de hosting por valor de $ 400.234,23 pesos; bases de datos interdisciplinaria en ciencias militares por valor de $ 4.746.057,57 pesos y el valor por concepto de edición y publicación revistas científicas por valor de $ 4.242.865,95 pesos, de otra parte se reconoció el valor del contrato No. 149/2022 cuyo objeto es adquirir e implementar una solución de seguridad de usuarios final bajo una arquitectura de endpoint detection and response-edr para la ESDEG por valor de $ 186.585.536,82 pesos.

La subcuenta 5.1.11.79 Honorarios, cierra con un saldo de $ 3.611.770.014,26 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 28.48% y un aumento a nivel de la subcuenta del 10.00% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de $ 328.225.822,77 pesos, producto del reconocimiento del gasto por concepto de los contratos de prestación de servicios con personas naturales profesionales y técnicos, para el apoyo en la gestión de la entidad en los procesos misionales, de apoyo y estratégico.

La subcuenta 5.1.11.80 Servicios, cierra con un saldo de $ 564.293.775,51 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo de 4.45% y un aumento a nivel de la subcuenta del 11.22% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de $ 56.948.317,50 pesos, producto del reconocimiento del gasto por concepto de los contratos de prestación de servicios con personas naturales técnicos por valor de $ 43.968.826,50 pesos y otros servicios de soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo en sitio de la infraestructura tecnológica de ESDEG y de la biblioteca central de las FFMM con personas jurídicas según contrato No. 176/2022 por valor de $ 12.979.491,00 pesos.

La subcuenta 5.1.11.90 Otros Gastos Generales, cierra con un saldo de $ 6.817.731,08 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 0.05% y un aumento del 100% frente a inicio de mes, producto de la aplicación del boletín de 009 de Silog, Baja área 01, referente a activos de control administrativo.

La subcuenta 5.1.20.10 Tasas, cierra el mes con un saldo de $ 67.000,00 pesos, producto de la reclasificación del concepto de semaforización de acuerdo instrucciones de COGFM -Central Contable.

La subcuenta 5.1.20.11 Impuesto sobre vehículos automotores, cierra con un saldo de $ 131.000,00 pesos, producto del valor de impuesto vehicular cancelado por parte de la entidad en el 2022.

NOTA 14 grupos 53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

La cuenta Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, cierra con un saldo a fin de mes $ 1.132.107.120,37 pesos, con un grado de participación del 7.74% del total de los gastos, presenta un aumento del 11.92% frente a inicio de mes, comprende el valor estimados para reflejar el valor del desgaste o perdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como, los montos para cubrir las posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

CLASE	DESCRIPCION DE CUENTA	OCTUBRE 1/2022 (Vr Pesos)	OCTUBRE 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
53	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	**1.011.488.721,93**	**1.132.107.120,37**	**120.618.398,44**	**11,92%**	**100,00%**
5360	**DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**711.591.153,22**	**798.978.131,78**	**87.386.978,56**	**12,28%**	**70,57%**
536003	Redes, líneas y cables	139.710,18	155.233,54	15.523,36	11,11%	0,01%
536004	Maquinaria y equipo	159.787.152,05	177.458.324,08	17.671.172,03	11,06%	15,68%
536005	Equipo médico y científico	3.556.746,56	3.951.940,62	395.194,06	11,11%	0,35%
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	60.650.044,96	67.468.444,85	6.818.399,89	11,24%	5,96%
536007	Equipos de comunicación y computación	414.755.302,57	468.121.743,21	53.366.440,64	12,87%	41,35%
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	59.597.752,44	66.203.976,05	6.606.223,61	11,08%	5,85%
536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	397.084,87	441.205,41	44.120,54	11,11%	0,04%
536012	Bienes de arte y cultura	1.682.655,01	2.677.797,55	995.142,54	59,14%	0,24%
536013	Bienes muebles en bodega	11.024.704,58	12.499.466,47	1.474.761,89	13,38%	1,10%
5366	**AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES**	**299.897.568,71**	**333.128.988,59**	**33.231.419,88**	**11,08%**	**29,43%**
536605	Licencias	75.867.788,65	84.310.876,34	8.443.087,69	11,13%	7,45%
536606	Softwares	203.507.250,31	226.015.301,42	22.508.051,11	11,06%	19,96%
536690	Otros activos intangibles	20.522.529,75	22.802.810,83	2.280.281,08	11,11%	2,01%

La cuenta 5.3.60 Depreciación de propiedades, planta y equipo, reconoce la perdida sistemática de la capacidad operativa de los activos fijos por el consumo potencial, cierra el mes con un valor de $ 798.978.131,78 pesos, presenta un grado de participación del 70.57% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 12.28% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de $ 87.386.978,56 pesos, producto del reconocimiento racional y sistemático de la pérdida de valor en el tiempo por el uso del bien, utilizando el método de línea recta, esta cuenta acumula la totalidad de las depreciaciones que a la fecha se han efectuado a los activos fijos de la entidad.

La cuenta 5.3.66 Amortización de activos intangibles, se reconoce mediante el cálculo de amortización del consumo del potencial de servicios de los intangibles de clase software y licencias, cierra el mes con un valor de $ 333.128.988,59 pesos, presenta un grado de participación del 29.43% a nivel de grupo y un aumento del 11.08% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de $ 33.231.419,88 pesos, producto del reconocimiento gradual y sistemático de la pérdida de capacidad de los intangibles, utilizando el método de línea recta, esta cuenta acumula la totalidad de las amortizaciones que a la fecha se han efectuado a los intangibles de la entidad.

NOTA 15 Grupo 54 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Los gastos relacionados con transferencias y subvenciones tienen una participación del 5.39% cierra con un valor $ 788.984.015,19 pesos, que representa los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la entidad, producto de los recursos entregados a otras unidades del MDN.

CLASE	DESCRIPCION DE CUENTA	OCTUBRE 1/2022 (Vr Pesos)	OCTUBRE 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	358.661.424,72	788.984.015,19	430.322.590,47	119,98%	
542307	Bienes entregados sin contraprestación	358.661.424,72	788.984.015,19	430.322.590,47	119,98%	100,00%

La subcuenta 5.4.23.07 Bienes entregados sin contraprestación, cierra con un saldo de $ 788.984.015,19 pesos, presenta un grado de participación del 100%, el saldo esta conformado por las transferencias internas a otras subunidades del MDN, presenta un aumento del 119.98% que en valor absoluto es de $ 430.322.590,47 pesos.

- El valor por $ 12.428.531,73 pesos, correspondiente a la transferencia interna por concepto de traslado material ESDEG a bas08 acta 299/2022.
- El valor de $ 1.594.424,10 pesos, correspondiente a la transferencia interna al CENAC de Armenia.
- El valor de $ 14.457.474,27 pesos, correspondiente a la transferencia interna al CENAC de Educación.
- El valor de $ 233.178.300,00 pesos, producto de la transferencia de bienes al COGFM de acuerdo de acuerdo con el contrato No. 312 de 2021, cuyo objeto fue el suministro e instalación de módulos museográficos y dispositivos tecnológicos para las salas de vestíbulo y MINDEFENSA -COGFM- del museo de las FFMM ubicado en Tocancipá, activo que será trasladado al centro de costos a cargo del COGFM.
- El valor de $ 97.002.694,62 pesos por concepto de transferencia interna por parte de la ESDEG al COGFM, de acuerdo con el acta No. 436 y437 de 2022, correspondiente a cámaras de video, micrófonos de video entre otros.
- En el mes de octubre de 2022 se reconoció el valor de $ 430.322.590,47 pesos, producto de la transferencia interna de la ESDEG al COGFM por concepto de los bienes adquiridos para el Museo de las FFMM ubicado en Tocancipá, activos que serán trasladados al centro de costos a cargo del COGFM.

NOTA 16 Grupo 57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

CODIGO	CLASE	OCT 1/2022 (Vr Pesos)	OCT 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REL	PART%
57	**OPERACIONES INTERISTITUCIONALES**	**-**	**171.924,00**	**171.924,00**	**100,00%**	**100,00%**
572080	Recaudos	-	171.924,00	171.924,00	100,00%	100,00%

La subcuenta 5.7.20.80 Recaudos, cierra con un valor de $ 171.924,00 pesos, presenta un grado de participación del 100% a nivel de grupo, no presenta variación frente al mes anterior, el saldo es producto del reconocimiento del valor de reintegro de dineros de póliza vehículos, aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa, Póliza Automóviles No. 994000000171 por concepto de servicios de

cobertura en pólizas de seguros, según oficio No. 104879 de febrero 14 de 2021, de acuerdo con el documento de recaudo y causación de ingreso No. 2722 y 2622 respectivamente, DTN-Reintegro Gastos de Funcionamiento, dicho procedimiento se realizó de acuerdo con la guía financiera No. 26 "Aplicación de reintegros en SIIF Nación", numeral 3.6 "Reintegro de pagos realizado en vigencia anteriores", Los reintegros que no sean aplicados dentro de la vigencia correspondiente, se deben clasificar como un "ingreso presupuestal" y contablemente se constituye en una recuperación. Cuando el reintegro corresponda a un pago realizado en una vigencia distinta a la actual, los recursos deben ser clasificados por el módulo de ingresos a través de un rubro concepto establecido para cada Fuente de Financiación (Nación o Propios) y su respectiva Situación de Fondos (CSF y SSF), tal como se indica en el numeral 3.6 de la Guía Financiera. Es importante tener en cuenta que a pesar de ser reconocidos como ingreso presupuestal desde el punto de vista contable se consideran un menor valor de gasto.

NOTA 17 Grupo 58 OTROS GASTOS

Los gastos relacionados con otros gastos tienen una participación del 0.17% cierra con un valor $ 24.328.542,68 pesos, que representa los gastos por concepto de Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros.

CLASE	DESCRIPCION CUENTA	OCT 1/2022 (Vr Pesos)	OCT 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
58	**OTROS GASTOS**	**24.328.542,68**	**24.328.542,68**	**-**	**0,00%**	**100,00%**
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	17.617.464,68	17.617.464,68	-	0,00%	72,41%
589501	Servicios educativos	6.711.078,00	6.711.078,00	-	100,00%	27,59%

La subcuenta 5.8.90.19 Perdida por baja en cuentas de activos no financieros, cierra con un valor de $ 17.617.464,68 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 72.41% no presenta variación frente a inicio de mes, el saldo es producto del reconocimiento del proceso de baja de unos bienes intangibles realizado por el perfil de almacenes de la ESDEG de acuerdo con la resolución No. 10/2021

La subcuenta 5.8.95.01 Servicios Educativos, cierra con un saldo de $ 6.711.078,00 pesos, presenta un aumento del 100% frente a inicio de mes, producto del reconocimiento de valores por concepto de devolución de ingresos de vigencia anteriores.

NOTA 18 – Grupo 83-89 – DEUDORAS DE CONTROL-DEUDORAS POR CONTRA

CLASE	DESCRIPCION CUENTA	OCT 1/2022 (Vr Pesos)	OCT 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
83	**DEUDORAS DE CONTROL**	**2.894.284,18**	**3.694.284,18**	**800.000,00**	**27,64%**	
831510	Propiedades, planta y equipo	2.894.284,18	3.694.284,18	800.000,00	27,64%	100,00%
89	**DEUDORAS POR CONTRA (CR)**	**(2.894.284,18)**	**(3.694.284,18)**	**(800.000,00)**	**27,64%**	
891506	Bienes y derechos retirados	(2.894.284,18)	(3.694.284,18)	(800.000,00)	27,64%	100,00%

La subcuenta 8.3.15.10 Propiedad, planta y equipo y 8.3.15.06 Bienes y derechos retirados presenta un saldo de $ 3.694.284,18 pesos respectivamente, el saldo es producto del reconocimiento del valor de un radio tipo escuadra XTS-2250 marca motorola, por parte del señor almacenista se esta verificando el origen de este con el fin de realizar el procedimiento de destinación final y la reversión de un valor de $ 800.000 pesos, que "Corresponde a un valor de un vehículo de placa LAB533 por valor de $ 800.000 pesos, el cual fue incluido en el oficio No. 0119000620902 de fecha 05/02/209 suscrito por la directora Administrativa y Financiera del COGFM, el cual fue dirigido a la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS para establecer la disposición final del vehículo, en respuesta mediante radicado No. CS2019008304 de fecha marzo 06 de 2019, la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS, dice:

Una vez verificado nuestro sistema de información se encuentra que respecto del vehículo de placa LAB533 esta Gerencia se encuentra adelantando los tramites administrativos para proceder a remover su entidad como destinatario provisional; sin embargo, es preciso señalar que el proceso es dispendioso toda vez que se requieren piezas procesales que no reposan en la entidad estamos a la espera que la Fiscalía 31 Especializada de Medellín remita lo solicitado.

Fecha informe: 31.08.2022 Patrimonio de activos fijos - 01 Ár.contable
Fecha creación: 22.09.2022

Sociedad	División	Pos.balance	CuentabalanceCAP	Clasecat.fijos
2003		2817	8315100002	83151008

Activo fijo	SN°	Número de inventario	Denominación del activo fijo	Pos.bal	Val.adq.	Texto Responsable	D.Ce.Cost	Val.con	InmE	Ub	Mar S	Tip In	Est Cód Al
830000000020	0	900402000000000000073578	RADIOS TIPO ESCUADRA XTS-2250	2817	2.894.284,18	MONTOYA MARMOLEJO CARL	ALMCEN GENERAL	2.894.284,18			MOTOROLA	Negro	2003 General ESDE

Fecha informe: 31.10.2019 Patrimonio de activos fijos - 01 Ár.contable
Fecha creacion: 22.09.2022 1

Sociedad	División	Pos.balance	CuentabalanceCAP	Claseact.fijos
2003		2817	8315100002	83151003

Activo fijo	SN°	Número de inventario	Denominación del activo fijo	Pos.bal	Val.adq.	Texto Responsable	D.Ce.Cost	Val.con	InmE	Ub Mar S	Tip In	Est Cód Al
830000000062	0	000402000000000000122549	AUTOMOVIL MAZDA 626	2817	600.000,00	ULLOA BAEZ GERARDO LUIS	ALMCEN GENERAL	600.000,00				2003 General ESDE
830000000020	0	000402000000000000073578	RADIOS TIPO ESCUADRA XTS-2250	2817	2.894.284,18	MONTOYA MARMOLEJO CARL	ALMCEN GENERAL	2.894.284,18		MOTOROLA	Negro	2003 General ESDE

Profesional de Defensa ALBERTO MORA CASTAÑEDA
Contador Escuela Superior de Guerra "Rafael Reyes Prieto"
T.P. 129635-T

Teniente Coronel DIEGO ALEJANDRO PARRA VILLAMARIN
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto
C.C. 79.724.193 Bogotá

Brigadier General EDGAR ALEXANDER SALAMANCA RODRIGUEZ
Subdirector con Funciones de Director Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto"
CC. 79.537.052 de Bogotá